



## ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 2024, DE LA CONSEJERA DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES PARA EL PERIODO 2024-2027

La Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones, en su artículo 6 establece que la actividad subvencional a desarrollar por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi debe ser objeto de planificación previa, para lo cual se procederá a aprobar el correspondiente Plan Estratégico de Subvenciones (PES).

Dicho Plan debe contener los objetivos y efectos pretendidos junto con el plazo necesario para su consecución y los costes previsibles, así como las fuentes de financiación y las acciones e indicadores relacionados con los objetivos que permitan su seguimiento y evaluación, estando supeditado en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Y así, el Plan Estratégico de Subvenciones se configura como el instrumento planificador de la política subvencional, entendiéndose por tal aquella que implica la disposición de fondos públicos a favor de personas, públicas o privadas, sin que exista contraprestación directa a cambio; pero en todo caso condicionada al cumplimiento de un determinado objetivo o comportamiento, o a la realización de una actividad o proyecto concretos, o al cumplimiento de determinadas obligaciones materiales y formales; y siempre en el marco del fomento de una actividad de utilidad o interés social o de la promoción de la consecución de un fin público.

Del mismo modo y en atención a los principios de publicidad y transparencia que deben integrar la actuación subvencional de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi el Plan será objeto de publicación en su sede electrónica.

A tenor de lo dispuesto en la mencionada Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones los planes de subvenciones referidos a los departamentos y a las entidades del sector público a ellos adscritas serán aprobados por la persona titular de cada departamento; no obstante, también se admite la posibilidad de que por la especialidad de la materia se elaboren planes de subvenciones de ámbito inferior al departamento referidos exclusivamente a sus entidades adscritas como ocurre en el presente caso; quedando en definitiva circunscrito el ámbito de actuación del presente Plan a la actividad de fomento del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales para los ejercicios presupuestarios 2024, 2025, 2026 y 2027.



Para su elaboración se ha hecho una estimación de los recursos disponibles para los próximos ejercicios presupuestarios tomando como referencia Ley 21/2023, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2024; no obstante se ha de considerar que el carácter meramente programático de la acción de planificación impide el nacimiento de derechos y obligaciones concretas.

Integran el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales además de los programas subvenciones previstos para ese ámbito temporal, un anexo correspondiente a las subvenciones nominativas expresamente consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en las que ya se encuentran precisamente delimitados además de su objeto y su cuantía máxima, las personas beneficiarias. Del mismo modo y a medida que se vayan aprobando los presupuestos de los tres próximos ejercicios presupuestarios se irán incorporando en sucesivos anexos a este Plan, las subvenciones nominativas consignadas en los mismos.

Por todo ello, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 4 del Decreto 12/2021, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

**Segundo.-** Ordenar que se dé publicidad a la presente Orden a través de los medios oficiales procedentes y, en todo caso, mediante la inserción en el espacio correspondiente al Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales en la web euskadi.eus.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de febrero de 2024.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,  
NEREA MELGOSA VEGA

## **PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES 2024-2027 (PES 2024-2027)**

### **1.- Introducción**

El presente Plan viene a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones cuyo artículo 6 establece la obligación de elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones donde se determinen los objetivos, efectos que se pretenden, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles, sus fuentes de financiación y las acciones e indicadores relacionados con los objetivos del plan que permitan su seguimiento y evaluación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Y para su elaboración se han seguido las Instrucciones aprobadas por la Oficina de Control Económico respecto a la Elaboración de los Planes Estratégicos de Subvenciones (Circular nº 01/15), que recoge una serie de orientaciones y modelos dirigidas a servir de orientación.

Por otro lado, se ha aplicar lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres conforme al cual los poderes públicos vascos han de tener en cuenta de manera activa el objetivo de la igualdad de mujeres y hombres en la elaboración y aplicación de las normas y de los planes, programas y otros instrumentos de formulación de políticas públicas, así como de los contratos, de los programas subvencionales y de los actos administrativos.

### **2.- Ámbito institucional y temporal del Plan**

El Plan recoge la actividad subvencional del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales programada para los años 2024-2027 y forma parte del mismo el anexo correspondiente a las subvenciones que con carácter nominativo figuran en la Ley 21/2023, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2024.

Posteriormente se deberán ir incorporando en sucesivos anexos a este Plan las subvenciones que con carácter nominativo vayan siendo aprobadas en las leyes presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

### **3.- Ejes estratégicos y líneas subvencionales**

Las actuaciones subvencionales que integran este Plan Estratégico de Subvenciones se enmarcan dentro del Programa de Gobierno para la XII Legislatura alineándose con su Eje II dedicado a las personas, y en especial a la salud, la educación, los servicios públicos, la igualdad, las políticas sociales y culturales, la convivencia y los Derechos Humanos.

En concreto se integran en las áreas de actuación 12.1 (Inclusión Social. Sistema Vasco de Servicios Sociales y Sociosanitarios), 12.2 (Personas mayores), 12,3 (Familia e infancia), 12.4 (Migración), 13 (Igualdad de género), 14 (Justicia), y 15 (Convivencia y derechos humanos), 16 (Cooperación para el desarrollo). Reforzando además la acción pública en cuatro de los diez Objetivos de País fijados en el Programa, cuales son:

- Colocar a Euskadi entre los 5 países europeos con menor desigualdad social (Índice Gini).
- Posicionar a Euskadi entre los 6 países europeos con mayor índice de igualdad de género.
- Aumentar la esperanza de vida hasta los 85 años.
- Aumentar en un 10% las tasas de natalidad.

Tal y como se recoge en las memorias presupuestarias la acción del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales se centra en las personas, existiendo dos elementos clave como nexo de unión de todas áreas del Departamento: la promoción y defensa de los derechos humanos y la convivencia, y la igualdad de oportunidades para que las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida con la mayor autonomía posible, como sentido u horizonte de la misma.

Y dicha acción departamental, en la que se integra la acción de fomento, se despliega a través de tres grandes áreas de actuación a saber Justicia, Políticas Sociales, y Derechos Humanos, Memoria y Cooperación, dentro de las cuales se integran cada uno de los programas desarrollar con sus correspondientes objetivos:

## **ÁREA DE JUSTICIA**

**1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA 1411 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**, a desarrollar por la Dirección de la Administración de Justicia y Dirección de Justicia Digital e Infraestructuras.

1. OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

2. FORMACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

3. GARANTIZAR EL CONOCIMIENTO Y LA IMPLANTACIÓN DEL EUSKERA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PROMOVER LA UNIFICACIÓN DEL LENGUAJE JURÍDICO EN DICHO ÁMBITO.
4. ACTUACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
5. NUEVO MODELO ORGANIZATIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA JUSTICIA.
6. APOYO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE LOS REGISTROS CIVILES.
7. COORDINACIÓN CON LA JUDICATURA, LA FISCALÍA Y LOS LETRADOS Y LETRADAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EUSKADI.
8. FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL Y DEL CUERPO DE LETRADOS Y LETRADAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
9. APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.
10. FOMENTO DE LA ESTABILIDAD DE LAS PROFESIONES JUDICIALES.
11. NORMALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
12. INSTITUTO VASCO DE MEDICINA LEGAL.
13. EXPURGO DE EXPEDIENTES. ACTUACIONES TENDENTES A LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL.
14. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE JUSTICIA.
15. PLANIFICACIÓN, OBRAS Y MANTENIMIENTO. DESARROLLO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4 DEL PEJ: JUSTICIA EN SEDES SOSTENIBLES.
16. AVANZANDO HACIA UNA JUSTICIA DIGITAL. DESARROLLO DEL PLAN DE JUSTICIA DIGITAL 2021-2026.
17. ACTIVIDADES DE COGOBERNANZA CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LAS CCAA CON COMPETENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA JUSTICIA.

**2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA 1412 JUSTICIA** a desarrollar por la Dirección de Justicia

1. SOSTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS JUDICIALES EN MATERIA DE MENORES, ATENDIENDO AL CARÁCTER

MIXTO SANCIONADOR Y EDUCATIVO QUE LAS CARACTERIZA, CON TRATAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD BASTANTE.

2. ASISTENCIA A LOS ÓRGANOS JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA PENAL DE ADULTOS, PARA GARANTIZAR ADECUADAMENTE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y POSIBILITAR EL INCREMENTO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD.

3. GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA LEY Y DEL DECRETO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, Y DEL CONVENIO PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA INMEDIATA A DELITOS DE VIOLENCIA, SOBRE LA MUJER, INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL; ASÍ COMO DEL TURNO DE ASISTENCIA LEGAL PENITENCIARIA.

4. ASEGURAR LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LAS LETRADAS Y LETRADOS QUE PRESTAN EL SERVICIO EN LOS DIFERENTES TURNOS DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, Y ASIMISMO DE LAS PERSONAS PROFESIONALES DE LA PROCURADURÍA EN EL TURNO DE OFICIO.

5. INSTITUTO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA.

6. PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR POR DERIVACIÓN JUDICIAL.

### **3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA 1413 INSTITUCIONES PENITENCIARIAS VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA** a desarrollar por la Dirección de Justicia.

1. ESTABLECIMIENTO DE LOS CAUCES DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

2. INDIVIDUALIZACIÓN TRATAMENTAL Y POTENCIACIÓN DE LAS PENAS Y MEDIDAS EN EL MEDIO ABIERTO.

3. POTENCIACIÓN DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.

4. CREACIÓN DE LA RED VASCA DE REINSENCION SOCIAL.

5. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS MATERIALES E INFORMÁTICOS.

## **ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES**

### **1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA 3122 INMIGRACIÓN DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN Y ASILO** a desarrollar por la Dirección de Migración y Asilo.

PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

- A) Desarrollo de los instrumentos contemplados en el VI Plan de ciudadanía, inmigración y asilo 2022-2025.
- B) Ofrecer una atención jurídica integral que facilite los procesos de regularización e inserción.
- C) Ayudas a Entidades Locales.
- D) Asilo.
- E) Desarrollar un Sistema de acogida de personas migrantes vulnerables o en tránsito.
- F) Atención a la situación de jóvenes migrantes sin red de apoyo.
- G) Asistencia Integral Intercultural.
- H) Promover la mentoría social como modelo de integración de pre-adolescentes de origen extranjero.
- I) Ayudas a Asociaciones para el desarrollo de acciones en línea con el VI Plan Intercultural de ciudadanía, inmigración y asilo.

**2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA 3123 SERVICIOS SOCIALES** a desarrollar por la Dirección de Servicios Sociales.

1. ASEGURAR UN SISTEMA HOMOGÉNEO DE SERVICIOS SOCIALES EN TODA LA CAPV, QUE GARANTICE LA IGUALDAD A TODA LA CIUDADANÍA, EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES DEL SISTEMA .
2. PROMOVER SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, EN AQUELLOS ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL GOBIERNO VASCO.
3. ELABORACION Y DESARROLLO DE LA NORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES.
4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DETERMINADOS COMO DE ACCIÓN DIRECTA.
5. PROMOVER Y REFORZAR EL TRABAJO EN RED CON TODOS LOS ACTORES, INSTITUCIONALES Y SOCIALES, QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES.
6. AVANZAR EN LA ADECUACIÓN DE LAS COBERTURAS DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS SOCIALES A LAS DEMANDAS DE ATENCIÓN DETECTADAS, ASÍ COMO EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS.
7. APLICAR O, EN SU CASO, DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS COMUNES DE ACCESO A LAS DIVERSAS PRESTACIONES.

8. INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A TODAS LAS ACCIONES QUE FORMAN PARTE DEL PLAN, AL OBJETO DE ELIMINAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y PROMOVER LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
9. MEJORAR LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA OFRECER A LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE LO PRECISEN UN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PERSONALIZADO E INTEGRAL DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES.
10. MEJORAR EL APOYO PRESTADO A LAS PERSONAS CUIDADORAS.
11. REDUCIR LA COMPLEJIDAD DEL SISTEMA, ESPECIALMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS PERSONAS USUARIAS, DESARROLLANDO FÓRMULAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE PERMITAN UNA TRAMITACIÓN MÁS ÁGIL DE LAS DEMANDAS.
12. PROMOVER LA MEJORA DE LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MEDIANTE LAS ACTIVIDADES DE I+D+I Y LA POTENCIACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
13. FAVORECER EL APROVECHAMIENTO Y MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS, LA PRODUCTIVIDAD Y UNAS CONDICIONES LABORALES ADECUADAS, POSIBILITANDO UNA MAYOR CALIDAD DE LA ATENCIÓN.
14. APOYO A LA ACCIÓN VOLUNTARIA Y AL TERCER SECTOR SOCIAL.
15. AFIANZAR LAS ESTRUCTURAS INTERNAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES.
16. APOYO A LA ESTRATEGIA VASCA CON LAS PERSONAS MAYORES.
17. CULMINAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIOSANITARIO Y MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LOS DE SALUD.
18. MEJORAR EL TRABAJO EN RED CON LOS SERVICIOS DE EMPLEO.
19. AVANZAR EN EL TRABAJO EN RED EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
20. MEJORAR LA COORDINACIÓN CON OTROS SISTEMAS (JUSTICIA, VIVIENDA, TRANSPORTE ...)  
DADA LA TRANSVERSALIDAD DE LAS NECESIDADES DE LOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS SOCIALES.
21. MEJORAR LA COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
22. ATENDER A SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL.



23. INTERVENIR EN OTROS PROCESOS DE PROTECCIÓN SOCIAL CON PERSONAS VULNERABLES, OFRECIENDO RESPUESTAS A LOS DISTINTOS FACTORES QUE SUPONEN RIESGOS DE EXCLUSIÓN EN LOS CONTEXTOS EN LOS QUE SE PRODUCEN.

**3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA 3124 POLÍTICA FAMILIAR Y COMUNITARIA** a desarrollar por la Dirección de Familias e Infancia.

1. POLÍTICA FAMILIAR

- A) Medidas de acción directa para la protección, atención y apoyo a las familias.
- B) Medidas de sensibilización, promoción y prevención.
- C) Planificación, coordinación y evaluación general de la política de familia en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

2. POLÍTICA SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- A) Acción directa.
- B) Desarrollo normativo.
- C) Comisión Permanente Sectorial para la Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- D) Adopción Internacional.
- E) Atención temprana.
- F) Planificación, coordinación, implementación y evaluación de la política transversal e integral de infancia y adolescencia del Gobierno Vasco.
- G) Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de la CAPV.
- H) Programa Aukerak Suspertzen.

**ÁREA DE DERECHOS HUMANOS, MEMORIA Y COOPERACIÓN**

**1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA 4621 VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS** a desarrollar por la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad

1. AGENDA VASCA PARA LA CONVIVENCIA

- A) Avanzar y consolidar las políticas de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo.
- B) Impulsar el reconocimiento legal, institucional y social de las víctimas de la violencia de motivación política en el marco de la Ley 12/2016.
- C) Reflexión crítica sobre el pasado.
- D) Cultura de la convivencia.
- E) Política Penitenciaria.

2. AGENDA GLOBAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- A) Formar, sensibilizar y empoderar a la ciudadanía para activar su compromiso con los derechos humanos.
- B) Avanzar en una agenda de derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

C) Acción internacional.

### 3. AGENDA VASCA PARA LA DIVERSIDAD

A) Incrementar la igualdad de trato y combatir la discriminación en Euskadi.

B) Promover acciones de sensibilización y divulgación.

de la diversidad y no discriminación en Euskadi.

C) Fortalecimiento de la red Eraberean, red para la igualdad de trato y no discriminación.

D) Gestión positiva de la diversidad por orientación sexual y de género y lucha contra la discriminación del colectivo LGTBI.

E) Gestionar positivamente la diversidad cultural, por origen racial, origen étnico y lucha contra la discriminación.

F) Gestionar positivamente la diversidad religiosa y lucha contra la discriminación por motivos religiosos.

### 4.- Resumen de líneas subvencionales

Una vez examinado el contexto y detallados los programas a desarrollar por cada una de las Direcciones del Departamento, se incorpora en el PES el resumen de las líneas subvencionales concretas a gestionar por cada Dirección junto con las fichas correspondiente a cada línea, fichas en las que además del órgano gestor, el programa y el procedimiento de concesión, se hace referencia expresa al programa concreto en el que se inserta (de entre los señalados anteriormente) y a los objetivos acciones e indicadores concretos que se establece para cada uno de ellos.

#### I. Dirección de la Administración de Justicia

1. Ayudas a personas licenciadas en derecho para preparar el acceso a la carrera judicial, fiscal y letrados de la Administración de Justicia.
2. Ayudas a los Ayuntamientos para el mantenimiento y funcionamiento ordinario de los Juzgados de Paz.

#### II. Dirección de Justicia

1. Premio a la trayectoria e investigación en materia penitenciaria.
2. A Colegios de la Abogacía del País Vasco para compensación económica por gastos de Funcionamiento.
3. A Colegios de la Procuraduría del País Vasco para compensación económica por gastos de Funcionamiento.
4. A Colegio de Abogados de Álava para Letrado de guardia para asistencia a personas investigadas en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, de Vitoria-Gasteiz.
5. A los Colegios de la Abogacía del País Vasco, para el Turno de asistencia legal penitenciaria.
6. A Colegios de la Abogacía del País Vasco, para compensación económica por turno de oficio y turno de guardia.
7. A Colegio de la Procuraduría del País Vasco para compensación económica por Turno de Oficio.

8. A los Colegios de la Abogacía del País Vasco, para compensación económica actuaciones Convenio de Violencia.
9. A los Colegios de la Abogacía del País Vasco, para cumplimiento de los MASC de la nueva Ley de Medidas de Eficiencia Procesal.
10. Ayudas económicas asistenciales a personas internas en prisión, liberadas condicionales y familiares de ambas.

### **III. Dirección de Servicios Sociales**

1. Subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco, en desarrollo del Decreto 271/2012, de 4 de diciembre. Convocatoria anticipada.
2. Subvenciones para el fortalecimiento e impulso del Diálogo Civil.
3. Premio de Buenas Prácticas de Amigabilidad.
4. Ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el artículo 27 de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
5. Ayudas de emergencia social de la Ley 18/2008 para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.
6. Bono Social Térmico.
7. Ayuda económica para las hijas e hijos de mujeres víctimas mortales de la violencia machista contra las mujeres., en ejecución del Decreto regulador de la misma que se aprobará en 2024.

### **IV. Dirección de Familias e Infancia**

1. Línea subvencional de ayuda a empresas para hacer diagnósticos y Planes de conciliación.
2. Ayudas económicas para permisos de parentalidad hasta 18 semanas para cuidado de menor de 1 año en ejecución de nuevo Decreto que se aprobará en 2024.
3. Ayudas económicas a las familias con hijas o hijos, en ejecución del Decreto 27/2023, de 21 de febrero.
4. Ayudas económicas a las familias con hijos e hijas, en ejecución del Decreto 30/2015, de 17 de marzo, modificado por el Decreto 121/2018, de 30 de julio.
5. Ayudas económicas para la conciliación de la vida familiar y laboral en ejecución del Decreto 164/2019, de 22 de octubre.
6. Ayudas complementarias a las destinadas para la conciliación de la vida familiar y laboral, y que, con carácter excepcional y temporal pretenden dar respuesta a la pérdida de ingresos que ha supuesto para las familias la necesidad de adaptar o modificar su jornada de trabajo, con la finalidad de asumir los deberes de asistencia, atención y cuidado de sus hijos e hijas, por razón de su edad, o de personas dependientes, personas mayores o personas enfermas (contagiadas o asiladas) que hayan resultado afectadas por el coronavirus COVID-19 (Orden 8 de Abril de 2020).
7. Ayudas económicas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos de entre 3 y 14 años de edad durante el curso escolar 2020/2021, en ejecución de la Orden de 9 de febrero de 2021.
8. Ayudas económicas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad, en ejecución del Decreto 102/2022, de 7 de septiembre.

### **V. Dirección de Migración y Asilo**

1. Orden por la que se aprueban las bases para la concesión de las ayudas económicas para la contratación de personal técnico en inmigración y para actividades en materia de inmigración y convivencia intercultural. (TEC-LOC).

## VI. Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad

1. Subvenciones a asociaciones para proyectos de promoción de la solidaridad en el ámbito de los derechos humanos y la convivencia.
2. Subvenciones a municipios y entidades locales para proyectos de promoción de la solidaridad en el ámbito de los derechos humanos y la convivencia.
3. Programa de Bonos Elkarrekin.
4. Premio Derechos humano Rene Cassin.
5. Subvenciones a fondo perdido para víctimas del terrorismo.
6. Gestión de normas de reparación de víctimas de vulneraciones de DDHH.

### I. Dirección de la Administración de Justicia

Nº línea	1.1.1.	
Objetivo	Plan Estratégico de Justicia 2022-2028	
Acción	Ayudas a personas licenciadas en derecho para preparar el acceso a la carrera judicial, fiscal y letrados de la Administración de Justicia	
Indicador/es	Número de solicitantes y beneficiarios que aprueban la oposición.	
Órgano gestor	Dirección de la Administración de Justicia.	
Programa	1411	Administración de Justicia
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Personas Licenciadas o Graduadas en Derecho
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	1.2.1.	
Objetivo	Plan Estratégico de Justicia 2022-2028	
Acción	Ayudas económicas a los ayuntamientos de la CAPV donde exista un juzgado de paz para la atención a sus gastos de funcionamiento	
Indicador/es	Justificación de la ayuda por los Ayuntamientos	
Órgano gestor	Dirección de la Administración de Justicia.	
Programa	1411	Administración de Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Ayuntamientos de la CAPV con Juzgado de Paz
	Capítulo	4
	% Financiación	100

### II. Dirección de Justicia

Nº línea	2.1.1.	
Objetivo	Reconocer la trayectoria o investigación en materia de reinserción y socialización de personas privadas de libertad	
Acción	Premio a la trayectoria e investigación en materia penitenciaria	
Indicador/es	Concesión del premio	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	

Programa	1413	Instituciones penitenciarias
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Personas y entidades merecedoras de reconocimiento público por sus aportaciones en el ámbito penitenciario
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.2.1.	
Objetivo	Garantizar la implantación, atención y funcionamiento operativo de los servicios colegiales de asistencia jurídica gratuita (PEJ 22-28)	
Acción	Asistencia Jurídica Gratuita. A Colegios de la Abogacía del País Vasco para compensación económica por gastos de Funcionamiento.	
Indicador/es	Correcto funcionamiento de los servicios.	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Colegios de la Abogacía del País Vasco
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.2.2.	
Objetivo	Garantizar la implantación, atención y funcionamiento operativo de los servicios colegiales de asistencia jurídica gratuita (PEJ 22-28)	
Acción	Asistencia Jurídica Gratuita. A Colegios de la Procuraduría del País Vasco para compensación económica por gastos de Funcionamiento	
Indicador/es	Correcto funcionamiento de los servicios.	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Colegios de la Procuraduría del País Vasco
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.2.3.	
Objetivo	Garantizar la tutela judicial efectiva a quienes carecen de recursos económicos suficientes.(PEJ 22-28)	
Acción	Asistencia Jurídica Gratuita. A Colegio de Abogados de Álava para Letrado de guardia para asistencia a personas investigadas en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, de Vitoria-Gasteiz	
Indicador/es	garantizar la prestación del turno de oficio	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA ALAVESA
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.2.4.	
Objetivo	Garantizar la tutela judicial efectiva a personas que se encuentran en privación de libertad.(PEJ 22-28 y Bases del modelo penitenciario vasco.)	
Acción	Asistencia Jurídica Gratuita. A los Colegios de la Abogacía del País Vasco, para el Turno de asistencia legal penitenciaria.	
Indicador/es	Garantizar el turno de asistencia legal penitenciaria	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Colegios de la Abogacía del País Vasco,
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.2.5.	
Objetivo	Garantizar la tutela judicial efectiva a quienes carecen de recursos económicos suficientes.(PEJ 22-28)	
Acción	Asistencia jurídica gratuita. A Colegios de la Abogacía del país Vasco, para compensación económica por turno de oficio y turno de guardia.	
Indicador/es	Garantizar la prestación del turno de oficio. Número de personas atendidas.	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Colegios de la Abogacía del País Vasco,
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.2.6.	
Objetivo	Garantizar la tutela judicial efectiva a quienes carecen de recursos económicos suficientes.(PEJ 22-28)	
Acción	Asistencia jurídica gratuita. A Colegios de la Procuraduría del País Vasco para compensación económica por Turno de Oficio.	
Indicador/es	Garantizar la prestación del turno de oficio. Número de personas atendidas.	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Colegios de la Procura del País Vasco
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.2.7.	
Objetivo	Garantizar la aplicación de la ley de Asistencia Jurídica Gratuita, con especial atención a las víctimas de Violencia de género (PEJ 22-28)	
Acción	Asistencia Jurídica Gratuita. A los Colegios de la Abogacía del País Vasco, para compensación económica actuaciones Convenio de Violencia.	
Indicador/es	Número de personas asistidas.	

Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Colegios de la Abogacía del País Vasco
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.2.8.	
Objetivo	Promocionar los medios adecuados de solución de controversias como complemento a la vía jurisdiccional.	
Acción	Asistencia Jurídica Gratuita. A los Colegios de la Abogacía del País Vasco, para cumplimiento de los MASC de la nueva Ley de Medidas de Eficiencia Procesal.	
Indicador/es	Refuerzo de los Servicios de orientación jurídica. Constitución de servicios de solución de controversias. Número de asuntos derivados a dichos servicios.	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS))
	Beneficiario	Colegios de la Abogacía del País Vasco
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.2.9.	
Objetivo	Asistencia a necesidades de emergencia de internos, liberados y familiares.	
Acción	Ayudas económicas asistenciales a personas internas en prisión, liberadas condicionales y familiares de ambas	
Indicador/es	Número de ayudas concedidas: a) Ayudas asistenciales. b) Ayudas a la excarcelación. c) Ayudas para gastos de documentación. d) Ayudas para afrontar gastos funerarios y sepelio. e) Ayudas para la realización de salidas programadas f) Recompensas, en general. g) Incentivos a la formación de Aukerak.	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1413	Instituciones penitenciarias
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS)
	Sector	Familias
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

### III. Dirección de Servicios Sociales

Nº línea	3.1.1.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actos, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de servicios sociales	

Acción	Subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco, en desarrollo del Decreto 271/2012, de 4 de diciembre. Convocatoria anticipada	
Indicador/es	GIZ: Nº de actividades subvencionadas ELK: Nº de actividades subvencionadas JAK: Nº de actividades subvencionadas	
Órgano gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Entidades sociales
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.1.2.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actos, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de servicios sociales	
Acción	Subvenciones para el fortalecimiento e impulso del Diálogo Civil	
Indicador/es	Nº de actividades subvencionadas	
Órgano gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Entidades que participan en la mesa de Diálogo Civil
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.1.3.	
Objetivo	Reconocer públicamente a aquellas entidades públicas y privadas que desarrollen prácticas que destaquen por su innovación y eficacia en términos de amigabilidad en la generación de entornos facilitadores de personas mayores	
Acción	Premio de Buenas Prácticas de Amigabilidad	
Indicador/es	Nº entidades que presentadas a la convocatoria (por desarrollan proyectos orientados a fomentar entornos de vida facilitadores para las personas que envejecen)	
Órgano gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Entidades Tercer Sector
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100



Nº línea	3.2.1.	
Objetivo	Promover servicios sociales de calidad, en aquellos ámbitos de responsabilidad directa del Gobierno Vasco.	
Acción	Ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el artículo 27 de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género	
Indicador/es	Nº de mujeres destinatarias	
Órgano gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Mujeres víctimas de violencia de género
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.2.2.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de Servicios Sociales	
Acción	Ayudas de emergencia social de la Ley 18/2008 para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social	
Indicador/es	Indicador 1: Nº de unidades de convivencia beneficiarias Indicador 2: Nº de personas beneficiarias	
Órgano gestor	Dirección de Servicios Sociales.	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Ayuntamientos de la CAE
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.2.3.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de Servicios Sociales	
Acción	Bono Social Térmico	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Órgano gestor	Dirección de Servicios Sociales.	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Beneficiarias del bono social de electricidad a 31 de diciembre del ejercicio anterior, así como el aquellos que antes de dicha fecha hubiesen presentado la solicitud.
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.2.4.	
Objetivo	Proporcionar apoyo para el desarrollo de vida de los hijos e hijas huérfanos de víctimas mortales de violencia machista contra las mujeres y construir en la medida de lo posible a la reparación del daño ocasionado por el fallecimiento de sus madres	
Acción	Ayuda económica para las hijas e hijos de mujeres víctimas mortales de la violencia machista contra las mujeres., en ejecución del Decreto regulador de la misma que se aprobará en 2024	
Indicador/es	Nº de concesiones de la ayuda	
Órgano gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Hijas e hijos de víctimas mortales de violencia machista contra las mujeres.
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

#### IV. Dirección de Familias e Infancia

Nº línea	4.1.1.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Fomentar la elaboración de diagnósticos de situación y planes de acción en el marco de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en las empresas	
Acción	Ayudas económicas a empresas por la elaboración de diagnósticos de situación y planes de acción en el marco de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	
Indicador/es	Indicador 1: Número de solicitudes de ayuda (60). Indicador 2: número de empresas solicitantes por Territorio Histórico (Bizkaia: 25; Gipuzkoa: 20; Álava: 15) Indicador 3: número de empresas subvencionadas (60). Indicador 4: número de trabajadores afectados (2.500). Indicador 5: número de mujeres empleadas afectadas (1.500).	
Órgano gestor	DIRECCIÓN DE FAMILIAS E INFANCIA	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	PYMES
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.2.1.	
Objetivo	Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 3: Apoyar a las familias. Garantizar unos recursos mínimos a todas las familias con hijos e hijas y prevenir la pobreza infantil.	
Acción	Ayudas económicas a las familias con hijas o hijos, en ejecución del Decreto 27/2023, de 21 de febrero.	
Indicador/es	Ayudas económicas por niños y niñas de 0 hasta cumplir los 3 años concedidas en 2023 y con pagos en 2024 (35.225).	

	Ayudas económicas por niños y niñas de 3 hasta cumplir los 7 años concedidas en 2023 y con pagos en 2024 (5.084). Duplicación de ayudas por discapacidad igual o superior al 33% o dependencia concedida en 2023 y con pagos en 2024 (101). Ayudas económicas por niños y niñas de 0 hasta cumplir los 3 años que se concedan en 2024 (17.145). Ayudas económicas por niños y niñas de 3 hasta cumplir los 7 años que se concedan en 2024 (3.109). Ayudas por partos múltiples, adopciones nacionales múltiples, delegaciones de guarda para la convivencia preadoptiva múltiples, tutelas múltiples y adopciones internacionales simples y múltiples (258). Duplicación de ayudas por discapacidad igual o superior al 33% o dependencia en 2024 (386).	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Sector	Familias
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.2.2.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 3: Apoyar a las familias. Garantizar unos recursos mínimos a todas las familias con hijos e hijas y prevenir la pobreza infantil.	
Acción	Ayudas económicas a las familias con hijos e hijas, en ejecución del Decreto 30/2015, de 17 de marzo, modificado por el Decreto 121/2018, de 30 de julio.	
Indicador/es	Ayudas por primer hijo o primera hija: 111. Ayudas por segundo hijo o segunda hija: 232. Ayudas por tercer hijo o tercera hija o siguiente: 194. Ayudas por partos múltiples, adopciones nacionales múltiples, delegaciones de guarda para la convivencia preadoptiva múltiples, tutelas múltiples y adopciones internacionales simples y múltiples (4). Duplicación de ayudas por discapacidad igual o superior al 33% o dependencia (493). <i>Plazo de solicitud cerrado. Magnitud correspondiente a expedientes pendientes de resolución, posibles modificaciones o resoluciones de recursos de alzada.</i>	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Sector	Familias
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.2.3.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Compensar costes directos o indirectos generados por el cuidado de los miembros de las familias y por el desarrollo de sus proyectos familiares.	
Acción	Ayudas económicas para la conciliación de la vida familiar y laboral en ejecución del Decreto 164/2019, de 22 de octubre.	

Indicador/es	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas beneficiarias de las ayudas a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos o de hijas: 14.250</li> <li>• Personas beneficiarias de las ayudas a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria: 650</li> <li>• Personas beneficiarias de las ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos e hijas menores: 39</li> <li>• Personas beneficiarias de las ayudas por excedencia dirigidas al progenitor que no haya disfrutado de la licencia de maternidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Familias biparentales: 20</li> <li>○ Familias monoparentales: 120</li> </ul> </li> </ul>	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Sector	Familias
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.2.4.	
Objetivo	<p>IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022</p> <p>Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas.</p> <p>Ayudas complementarias a las destinadas para la conciliación de la vida familiar y laboral, y que, con carácter excepcional y temporal pretenden dar respuesta a la pérdida de ingresos que ha supuesto para las familias la necesidad de adaptar o modificar su jornada de trabajo, con la finalidad de asumir los deberes de asistencia, atención y cuidado de sus hijos e hijas, por razón de su edad, o de personas dependientes, personas mayores o personas enfermas (contagiadas o asiladas) que hayan resultado afectadas por el coronavirus COVID-19.</p>	
Acción	<p>Medidas específicas de apoyo a las familias con la finalidad de dar una respuesta urgente al impacto económico que el coronavirus COVID-19 ha ocasionado en la economía de las familias, como consecuencia directa de las actuaciones y medidas de contención adoptadas para combatir y gestionar la crisis sanitaria ocasionada por motivo de su expansión, y evitar la transmisión comunitaria del COVID-19, en ejecución de la Orden de 8 de abril de 2020</p>	
Indicador/es	<p>Personas beneficiarias de las ayudas a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos o de hijas, o de personas dependientes, personas mayores o personas enfermas (contagiadas o aisladas) que hayan resultado afectadas por el coronavirus COVID-19: 15 (<i>plazo solicitud cerrado. Magnitud correspondiente a posibles modificaciones o resoluciones de recursos de alzada</i>).</p>	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Sector	Familias
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.2.5.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Paliar el impacto económico de la situación de emergencia sanitaria COVID-19 en las familias con hijas e hijos entre 3 y 14 años que han tenido que recurrir a la contratación de personas cuidadoras en el hogar como medida de conciliación de la vida familiar y laboral.	
Acción	Ayudas económicas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos de entre 3 y 14 años de edad durante el curso escolar 2020/2021, en ejecución de la Orden de 9 de febrero de 2021.	
Indicador/es	Personas beneficiarias de las ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos de entre 3 y 14 años de edad: 15 ( <i>plazo solicitud cerrado. Magnitud correspondiente a posibles modificaciones o resoluciones de recursos de alzada</i> ).	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.b) LGS)
	Sector	Familias
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.2.6.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias en las que trabajan ambas personas progenitoras (al 100% de sus jornadas) y han tenido que recurrir a la contratación de personas cuidadoras en el hogar para el cuidado de sus hijas e hijos menores de 14 años	
Acción	Ayudas económicas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad, en ejecución del Decreto 102/2022, de 7 de septiembre. (deroga capítulo V del Decreto 164/2019).	
Indicador/es	Personas beneficiarias de las ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad: 1.600	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia.	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.b) LGS)
	Sector	Familias
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

## V. Dirección de Migración y Asilo

Nº línea	5.1.1	
Objetivo	Apoyar actividades a nivel municipal y disponer de una red vasca a nivel municipal de personal cualificado y profesional, para colaborar en las políticas del Gobierno Vasco, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y de la Dirección de Migración y Asilo en el desarrollo e implementación del VI plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025	
Acción	Ayudas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia intercultural en los municipios.	
Indicador/es	1.- Número de participantes a nivel municipal. 2.- Participación del personal técnico municipal en las políticas de la Dirección y en grupos de trabajo.	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Concurrencia competitiva
	Sector	Entidades Locales del País Vasco
	Capítulo	4
	% Financiación	100

## VI. Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad

Nº línea	6.1.1.	
Objetivo	Promoción de la solidaridad.	
Acción	Subvenciones a asociaciones para proyectos de promoción de la solidaridad en el ámbito de los derechos humanos y la convivencia	
Indicador/es	Nº de asociaciones participantes	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	A instituciones sin fines de lucro
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.1.2.	
Objetivo	Promoción de la solidaridad.	
Acción	Subvenciones a municipios y entidades locales para proyectos de promoción de la solidaridad en el ámbito de los derechos humanos y la convivencia	
Indicador/es	Nº de entidades participantes	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Concurrencia competitiva
	Sector	Municipios y Entidades Locales de la CAE
Compromiso	Capítulo	4

presupuestario	% Financiación	100
----------------	----------------	-----

Nº línea	6.1.3.	
Objetivo	1.- Generar herramientas educativas y reforzar las interacciones socioeducativas frente a los retos pendientes y emergentes de la convivencia. 2.- Consolidar mediante la cooperación con agentes sociales una cultura de convivencia normalizada y con memoria en relación con el pasado, y conciliada y abierta ante la nueva agenda de derechos humanos.	
Acción	Programa de bonos Elkarrekin.	
Indicador/es	Indicador 1.1: número de iniciativas apoyadas Indicador 1.2: número de entidades participantes Indicador 2.1: número de iniciativas apoyadas Indicador 2.2: número de entidades participantes Indicador 3.1: número de iniciativas apoyadas Indicador 3.2: número de entidades participantes	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Entidades sin ánimo de lucro e instituciones relacionadas con las temáticas de paz y convivencia, inscritas en el registro de asociaciones o fundaciones del País Vasco y cuyo ámbito de actuación sea la Comunidad Autónoma Vasca.
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.1.4.	
Objetivo	Divulgación de la defensa de los Derechos Humanos.	
Acción	Convocatoria del premio René Cassin	
Indicador/es	Concesión del premio René Cassin	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Concurrencia
	Sector	Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro con actuaciones destacadas en el ámbito de los derechos humanos.
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.2.1.	
Objetivo	Prestar solidaridad, atención y apoyo a las víctimas del terrorismo.	
Acción	Subvenciones a fondo perdido para víctimas del terrorismo	
Indicador/es	Nº de expedientes tramitados	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Personas que sufran o hayan sufrido la acción terrorista o la acción de personas que, integradas en bandas o grupos armados, actúen con la finalidad de alterar gravemente la paz y seguridad ciudadana.
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.2.2.	
Objetivo	Prestar solidaridad, atención y apoyo a víctimas de violaciones de derechos humanos sin cobertura en la legislación previa.	
Acción	Indemnizaciones a víctimas de la violación de derechos humanos en aplicación de la Ley 12/2016, de 28 de julio, de reconocimiento y reparación de vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 1978 y 1999	
Indicador/es	Nº de expedientes tramitados	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Legal (art. 48.4 TRLPOHGVPV-art. 22.2.b) LGS)
	Beneficiario	Personas que padecieron vulneraciones de los derechos humanos producidas en contextos de violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco, desde el 29 de diciembre de 1978 al 31 de diciembre de 1999.
Compromiso presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100



# **ANEXO I**

**SUBVENCIONES NOMINATIVAS  
EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024**

### **I. Dirección de la Administración de Justicia**

1. Subvención nominativa al Colegio de la Abogacía de Bizkaia para los gastos del Master anual de acceso a la abogacía en euskera.

### **II. Dirección de Justicia**

1. Al Consejo Vasco de la Abogacía, para la formación de las personas letradas de los Colegios de la Abogacía de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.
2. Al Consejo Vasco de Procuradores para la Formación de procuradoras y procuradores de los Colegios de la Procuraduría de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.
3. Al Instituto de Censores Jurados de Cuentas para el sostenimiento de las actuaciones de asesoramiento e intermediación para familias en situación de endeudamiento.
4. A Asociación Educativa Berritzu para un programa de preparación para la vida autónoma de personas atendidas por el sistema de justicia juvenil.
5. A la Conferencia Episcopal.

### **III. Dirección de Servicios Sociales**

1. Subvención nominativa a la Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA) para el desarrollo de la Estrategia Vasca del Envejecimiento Activo.
2. Subvención nominativa a la Fundación EDE para la consolidación del sistema vasco de servicios sociales.
3. Subvención nominativa a la Fundación EDE para el fortalecimiento del voluntariado.
4. Subvención nominativa a la Fundación EDE para el Silver FILM jaialdia.
5. Subvención nominativa a Federación Vasca de Asociaciones NAGUSILAN para el desarrollo de actividades de voluntariado a favor de las personas mayores.
6. Subvención nominativa a FEDER, Federación de Enfermedades Raras para el programa: Desarrollo de programas de intervención social.
7. Subvención nominativa a ONCE EUSKADI para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad sensorial.

8. Subvención nominativa a ELKARTEAN para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad física.
9. Subvención nominativa a FEDERPEN para el impulso de programas específicos para hombres y mujeres de la tercera edad 2024-2025.
10. Subvención nominativa a EAPN para el fomento de actividades contra la pobreza y la exclusión social 2024-2025.
11. Subvención nominativa a HIREKIN para el fortalecimiento de las redes, federaciones y organizaciones 2024-2025.
12. Subvención nominativa a EHU/UPV para el desarrollo del título propio especialista universitario en Gestión e Innovación en Servicios Sociales.
13. Subvención nominativa a EHU/UPV para el desarrollo del título propio especialista universitario en Ética Sociosanitaria.
14. Subvención nominativa a KOMUNIKATIK para el proyecto BHERRIA.
15. Subvención nominativa a GIZATEA para la financiación de medidas de promoción, apoyo y fomento a favor de las empresas de inserción en el País Vasco como medida de lucha contra la exclusión social 2024-2025.
16. Subvención nominativa a HEZKIDE ESKOLA (GIZALDE) para la promoción del voluntariado 2024-2025.
17. Subvención nominativa a LARES EUSKADI para la promoción de servicios de atención a personas mayores en situación de dependencia 2024-2025.
18. Subvención nominativa a SAREEN SAREA para la consolidación del Tercer Sector Social a través del fortalecimiento de las entidades que lo conforman 2024-2025.
19. Subvención nominativa a la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO para el fomento de la práctica, promoción y organización del deporte para personas con discapacidad 2024-2025.
20. Subvención nominativa a REAS EUSKADI para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la economía alternativa y solidaria 2024-2025.
21. Subvención nominativa a EHLABE para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la integración laboral y social de las personas con discapacidad 2024-2025.
22. Subvención nominativa a ASCUDEAN para el programa Laguntzabide 2024-2025.
23. Subvención nominativa a MINDARA para la atención de las personas con discapacidad funcional 2024-2025.
24. Subvención nominativa a EDEKA para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad 2024-2025.
25. Subvención nominativa a ASTIALDI SAREA Elkartea para el impulso de programas en el ámbito del voluntariado 2024-2025.
26. Subvención nominativa a FEVAS para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad intelectual 2024-2025.
27. Subvención nominativa a Salud Mental Euskadi para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad psíquica 2024-2025.

28. Subvención nominativa a la Fundación Eguia Careaga para el programa: Actuaciones previstas en el ámbito de los servicios sociales que el centro de estudios y colaboración (SIIS) lleve a cabo 2024-2025.
29. Subvención nominativa a FUNDACIÓN BIZITZEN para el servicio telefónico ZAINTEL para personas familiares cuidadoras de la CAPV.
30. Subvención nominativa a la Cruz Roja del País Vasco de lucha contra la pobreza energética.
31. Subvención nominativa a EAPN, para el impulso de acciones en el sistema de bienestar, tanto su sistema de servicios sociales como el sistema vasco de garantía de ingresos y para la inclusión.
32. Subvención nominativa a 3D SOCIAL MOVEMENT, S.L. para el seguimiento de la estrategia Agenda Nagusi.
33. Subvención nominativa a JOSE RAMON ALONSO GUTIERREZ (BESAIA) para proyecto GYM BERDEA 2024-2025.
34. Subvención nominativa a FEVAPAS, Federación vasca de asociaciones de padres y amigos de los sordos para el programa: Red de apoyo y atención a familias y personas con discapacidad auditiva 2024-2025.
35. Subvención nominativa a Salud Mental Euskadi para el programa: Servicio de asesoramiento jurídico para personas con enfermedad mental y familiares 2024-2025.
36. Subvención nominativa a la Federación de Sordos para el servicio de intérpretes en lenguaje de signos 2024-2025.
37. Subvención nominativa a la ASOCIACION SARTU para el programa: Servicio integral, red de talleres socioeducativos y desarrollo comunitario y participación 2024-2025.
38. Subvención nominativa a Kuvu para proyecto piloto de viviendas intergeneracionales para personas mayores y jóvenes.
39. Subvención nominativa a EUSKO IKASKUNTZA para el Laboratorio Transfronterizo de Bienestar Social.
40. Subvención nominativa a la Fundación Gizakia para proyecto Erdu en Bizkaia.
41. Subvención nominativa a la Fundación Etorkintza para proyecto Erdu en Bizkaia.
42. Subvención nominativa a la Asociación Agipad para proyecto Erdu en Gipuzkoa.
43. Subvención nominativa a la Fundación Jeiki para proyecto Erdu en Araba.
44. Subvención nominativa al Santuario de Arantzazu para el programa: Elkarrekin bila.
45. Subvención nominativa a COMISIÓN ANTI-SIDA Álava. Programa Nahikari: atención integral a personas en el ámbito de la prostitución.
46. Subvención nominativa a la Federación de Bancos de Alimentos de Euskadi para la financiación de actuaciones de desarrollo del programa del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas.
47. Subvención nominativa a La Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA) para la transformación de centros sociales para mayores.

48. Subvención nominativa a la Fundación Gizalab, para el apoyo y desarrollo de proyectos de innovación.
49. Subvención nominativa a la Asociación Enfermedades Raras País Vasco Espina Bífida e Hidrocefalia (ASEBIER), para el desarrollo de actuaciones para la inclusión social de personas con enfermedades raras 2024-2025.
50. Subvención nominativa a la red Helduak Adi!, para el desarrollo de actuaciones para la vida plena de las personas mayores 2024-2025.
51. Subvención nominativa a la Asociación HAR-EMAN para “Estudio sobre la conveniencia de la prestación de un servicio de gestión de las situaciones de innovación que se generan como consecuencia de la contratación de personas con discapacidad intelectual ordinario tanto públicos como privados.
52. Subvención nominativa a la Federación de Asociaciones de Familiares con Esclerosis Múltiple.
53. Subvención nominativa a la Asociación Aptes, para el proyecto i-gizarte para la vulnerabilidad documental 2024-2025.
54. Subvención nominativa a Fundación AUBIXA para la promoción de actuaciones en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas

#### **IV. Dirección de Familias e Infancia**

1. Subvención nominativa a EHU/UPV para llevar a cabo el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito del deporte, educación y convivencia desde la perspectiva de protección de la infancia y la adolescencia 2024.
2. Subvención nominativa a EHU/UPV para llevar a cabo el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito de la atención temprana 2024.
3. Subvención nominativa a EHU/UPV para llevar a cabo el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito de la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia.
4. Subvención nominativa a UNICEF para la promoción de los derechos de infancia.
5. Subvención nominativa a AGINTZARI, S. COOP. para el desarrollo del programa Aukerak Suspertzen 2024.
6. 4Subvención nominativa a FUNDACIÓN EGUÍA CAREAGA SIIS para actuaciones previstas en el ámbito de la familia e infancia.
7. Subvención nominativa a HIRUKIDE para la promoción de actividades en el ámbito de las familias.
8. Subvención nominativa a HIRUKIDE para la organización del 25 aniversario y el Congreso Nacional de Familias Numerosas.
9. Subvención nominativa a la asociación AGLE para el proyecto LOREMAITEA.

10. Subvención nominativa a AFAE, Apoyo Familias Euskadi, para la puesta en marcha de una aplicación para familias monoparentales.
11. Subvención nominativa a la UNIVERSIDAD DE DEUSTO, para el desarrollo de programas de conciliación y parentalidad.
12. Subvención nominativa a SAVE THE CHILDREN, para el seguimiento de la implementación del modelo Barnahus en Euskadi 2024.
13. Subvención nominativa a FUNDACIÓN FAIR SATURDAY, para el desarrollo de programas culturales para menores en desventaja social 2024.

#### **V. Dirección de Migración y Asilo**

1. Subvención nominativa a la Universidad del País Vasco para el Observatorio de la Inmigración (IKUSPEGI)
2. Subvención nominativa a la CRUZ ROJA para financiar actuaciones relacionadas con migrantes en tránsito.
3. Subvención nominativa a SUSPERGINTZA para financiar actuaciones relacionadas con migrantes en tránsito.
4. Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE ARABA para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
5. Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
6. Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
7. Subvención nominativa a EUSKAL HERRIA 11 KOLORE para actividades de fomento en el ámbito de la interculturalidad.
8. Subvención nominativa a la red ZAS, para actuaciones de sensibilización en el área de la xenofobia.
9. Subvención nominativa para la gestión Larraña-etxea – Zehar Errefuxiatuekin.
10. Subvención nominativa para la gestión de Zuloaga Txiki – Zehar Errefuxiatuekin.
11. Subvención nominativa a Subvención nominativa a Asociación Salvamento Marítimo Humanitario.
12. Subvención nominativa a SUSPERTU para actuaciones relacionadas con migrantes en tránsito.
13. Subvención nominativa a Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Bizkaia para la promoción de actividades en el ámbito de la inmigración.
14. Subvención nominativa a Asociación Organización no gubernamental Mundo Libre y Solidario (MULISOL) para la promoción y desarrollo del Afrika eguna.
15. A UNFPA, Organismo de las Naciones Unidas, para colaborar en la mejora de la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes.

16. Subvención nominativa a Ayuntamiento de Bilbao para la puesta en marcha de Harreragunea 2024
17. Subvención nominativa a EUDEL para el desarrollo de un servicio de traducción-interpretación no presencial en tiempo real vía móvil para los servicios sociales de los ayuntamientos con mayor afluencia de población inmigrante.
18. Subvención nominativa a la asociación GOIZTIRI elkarte, para la acogida de personas inmigrantes.
19. Subvención nominativa a la asociación "AFROAMERICANA" de residentes afro-americanos, para la acogida de personas inmigrantes.
20. Subvención nominativa a CRUZ ROJA, para la acogida de personas inmigrantes.
21. Subvención nominativa a la coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a inmigrantes "HARRESIAK APURTUZ", para la promoción de las actuaciones en el ámbito de la inmigración.
22. Subvención nominativa a ZEHAR ERREFUSIATUEKIN-HEMEN para la acogida de personas jóvenes extranjeras.
23. ZEHAR ERREFUXIATUEKIN - EUSKADI para la acogida de personas inmigrantes.
24. ZEHAR, para el apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas. 2024-2025.
25. Subvención nominativa a la asociación Cruz Roja-Euskadi para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
26. Subvención nominativa a la asociación COSMOPOLIS para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
27. Subvención nominativa a la asociación Centro de Información para Trabajadores Inmigrantes Cite-Bizkaia para financiar el proyecto de apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
28. Subvención nominativa a la asociación de Solidaridad de Extranjeros ADISKIDETUAK para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
29. Subvención nominativa a Cáritas Diocesanas de Bizkaia/Bizkaiko Elizbarrutikoa para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
30. Subvención nominativa a la asociación SOS-ARRAZAKERIA Gipuzkoa para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
31. Subvención nominativa a SOS ARRAZAKERIA programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con pre-adolescentes de origen extranjero 2024.
32. Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con pre-adolescentes de origen extranjero 2024.
33. Subvención nominativa a Fundación Ellacuria programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con pre-adolescentes de origen extranjero 2024.
34. Subvención nominativa a Agintzari, desarrollo de programa de apoyo a jóvenes de 16 a 23 años. Programa Trapezistak.
35. Subvención nominativa a ZEHAR ERREFUXIATUEKIN para el desarrollo del modelo vasco de acogida 2024

36. Subvención nominativa a Zaporeak Solidarios Garapenerako Elkartea, para atención a personas refugiadas.
37. A la Federación de Asociaciones Gentes del Mundo-Identities Abiertas, para el XVI. Festival Gentes del Mundo.
38. Subvención nominativa a BIDEA EGINEZ ELKARTEA para apoyo a inmigrantes en cuestiones jurídicas.
39. Subvención nominativa a la Fundación Ellacuría, programa Loturak: impulso modelo vasco de acogida.
40. Subvención nominativa a ELKARREKIN KOOPERATIBA TXIKIA para el Proyecto Familia Laguna.
41. Subvención nominativa a FUNDACIÓN ADSIS para el Proyecto Familia Laguna.
42. Subvención nominativa a ASOCIACIÓN EDUCATIVA ALDAIKA para el Proyecto Familia Laguna.
43. Subvención nominativa a UPV (IKUSPEGI), Observatorio Vasco de la Inmigración 20 aniversario.

#### **VI. Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad**

1. A GAO LACHO DROM para el apoyo al programa de política familiar y comunitaria. 2024-2025.
2. Contribución compartida con universidades. Universidad de Mondragón.
3. Contribución compartida UPV-EHU.
4. Oficina Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los DDHH.
5. Subvención nominativa a la Asociación de Víctimas del Terrorismo
6. Subvención nominativa a Bakeola. Iniciativas educativas y preventivas Plan de Convivencia y Derechos Humanos.
7. Subvención nominativa a Baketik. Iniciativas educativas y preventivas Plan de Convivencia y Derechos Humanos.
8. Subvención nominativa a la UPV/EHU, Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos.
9. Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi para programas de paz y convivencia.
10. Subvención nominativa a COVITE, Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco.
11. Subvención nominativa a Zehar-Errefuxiatuekin Programa de personas defensoras de derechos humanos
12. Subvención nominativa a la Fundación Egari Zor para apoyo y acompañamiento a las víctimas de la Ley 12/2016
13. Subvención nominativa a la UPV/EHU especialización víctimas



14. Subvención nominativa a Eskubidez, Foro de Asociaciones de Educación en Derechos Humanos y por la Paz.
15. Subvención nominativa a la Fundación Cultura de Paz.
16. Subvención nominativa a la Fundación Fernando Buesa.
17. Subvención nominativa a la Fundación Ramón Rubial.
18. Subvención nominativa a la Fundación de Víctimas del Terrorismo.
19. Subvención nominativa a la Asociación Gitana GAO LACHO DROM, para el apoyo al Proyecto de Intervención Integral con Familias.
20. Subvención nominativa al Centro de investigación por la Paz Gernika Gogoratuz.
21. Subvención nominativa a Geuz Elkartea, iniciativas educativas y preventivas Plan de Convivencia y Derechos.
22. Subvención nominativa a la UPV, (IKUSPEGI) Observatorio Vasco de la Inmigración, Diversidad y Discriminaciones.
23. Subvención nominativa a la UPV/EHU Instituto Vasco de Criminología IVAC/KREI.
24. Subvención nominativa a IRSE. Proceso Justicia Restaurativa y Convivencia.
25. Subvención nominativa a Kukai Kultur Elkartea – Proyecto de Mediación Yarín y 75º Aniversario DUDH.
26. Subvención nominativa a la Asociación NAIZEN, para el desarrollo del programa de menores transexuales.
27. Subvención nominativa al Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe.
28. Subvención nominativa a Aipaz, Asociación española de investigación para la paz.
29. Subvención nominativa a Zehar-Errefuxiatuekin para la Red Eraberean para la Igualdad de Trato y no Discriminación.
30. Subvención nominativa a Hegoa – Articulación internacional para el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en Colombia.
31. Subvención nominativa a Suspergintza-EDE Fundazioa para el desarrollo de una prueba piloto del Servicio de Igualdad de Trato y no Discriminación.
32. Subvención nominativa a la Fundación Vivamos Humanos para el programa Mesas Humanitarias y de construcción de Paz en Colombia.
33. Subvención nominativa a la Asociación ZINEGOAK para la realización del festival y sus extensiones en municipios de la CAE.
34. Subvención nominativa a Irudi Berriak, gestión y organización del ZINEXIT.
35. Subvención nominativa a UNEtxea para la contribución a una mayor colaboración y presencia vasca en NNUU
36. Subvención nominativa a Fundación Oreki, para el desarrollo del programa Elkarbizi: acciones de refuerzo a la convivencia.
37. Subvención nominativa a la Asociación Pablo Ibar-Juicio justo para el apoyo a la defensa en todas las etapas del proceso judicial.

### I. Dirección de la Administración de Justicia

Nº línea	1.3.1.	
Objetivo	Plan Estratégico de Justicia 2022-2028	
Acción	Subvención nominativa para Ayudas al Colegio de la Abogacía de Bizkaia para los gastos del Master anual de acceso a la abogacía en euskera	
Indicador/es	Justificación de la ayuda por el Colegio de Abogados de Bizkaia.	
Organo gestor	Dirección de la Administración de Justicia.	
Programa	1411	Administración de Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Compromiso presupuestario	Importe	9.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

### II. Dirección de Justicia

Nº línea	2.3.1.	
Objetivo	Asegurar la formación y especialización de las letradas y letrados de los Turnos de Oficio asignados a los expedientes de asistencia jurídica gratuita.	
Acción	Asistencia Jurídica Gratuita. Al Consejo Vasco de la Abogacía, para la formación de las personas letradas de los Colegios de la Abogacía de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.	
Indicador/es	Formación recibida.	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS))
	Beneficiario	Consejo Vasco de la Abogacía
Compromiso presupuestario	Importe	44.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.3.2.	
Objetivo	Asegurar la formación y especialización de los procuradores y procuradoras asignados a los expedientes de asistencia jurídica gratuita.	
Acción	Asistencia Jurídica Gratuita. Al Consejo Vasco de Procuradores para la Formación de procuradoras y procuradores de los Colegios de la Procuraría de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.	
Indicador/es	Formación recibida	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS))
	Beneficiario	Consejo de Procuradores del País Vasco
Compromiso presupuestario	Importe	6.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.3.3.	
----------	--------	--

Objetivo	Atención de las situaciones de sobreendeudamiento familiar.	
Acción	Al Instituto de Censores Jurados de Cuentas para el sostenimiento de las actuaciones de asesoramiento e intermediación para familias en situación de endeudamiento.	
Indicador/es	Número de mediaciones realizadas	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS))
	Beneficiario	Instituto de Censores Jurados de Cuentas
Compromiso presupuestario	Importe	5.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.3.4.	
Objetivo	Realizar un programa de preparación para la vida autónoma de personas atendidas por el sistema de justicia juvenil. (V plan de justicia juvenil)	
Acción	Asociación Educativa Berritzu para un programa de preparación para la vida autónoma de personas atendidas por el sistema de justicia juvenil.	
Indicador/es	Disponibilidad de plazas para la acogida residencial. Número de personas acogidas. Informes periódicos realizados	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1412	Justicia
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS))
	Beneficiario	Asociación Educativa Berritzu
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 170.000 € 2025: 170.000 € 2026: 170.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	2.3.5.	
Objetivo	Garantizar la libertad religiosa de las personas internas	
Acción	A la Conferencia Episcopal.	
Indicador/es	Medios facilitados para que las personas penadas puedan ejercitar su libertad religiosa	
Órgano gestor	Dirección de Justicia	
Programa	1413	Instituciones penitenciarias
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS))
	Beneficiario	Conferencia Episcopal Española
Compromiso presupuestario	Importe	20.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

### III. Dirección de Servicios Sociales

Nº línea	3.3.1.	
Objetivo	Desarrollo de la Estrategia Vasca del Envejecimiento Activo 2023-2024	

Acción	Subvención nominativa a la Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA) para el desarrollo de la Estrategia Vasca del Envejecimiento Activo	
Indicador/es	Indicador 2: Asesoramiento en la implantación a todos los municipios adheridos. Indicador 3: Gestiones para la incorporación de nuevos municipios. Indicador 4: Acompañamiento y formación a los municipios. Indicador 5: Acompañar a un municipio piloto en el desarrollo del Plan de Amigabilidad y la implementación de acciones.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA)
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 252.000€</li> <li>• 2025: 108.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.2.	
Objetivo	Consolidación del sistema vasco de servicios sociales.	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación EDE para la consolidación del sistema vasco de servicios sociales	
Indicador/es	Nº participaciones en las ponencias	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación EDE
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 70.000€</li> <li>• 2025: 30.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.3.	
Objetivo	Fortalecimiento del voluntariado en Bizkaia.	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación EDE para el fortalecimiento del voluntariado	
Indicador/es	Nº encuentros voluntarios/as	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación EDE
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 21.000€</li> <li>• 2025: 9.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.4.	
Objetivo	Empoderar tercera edad	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación EDE para el Silver FILM jaialdia	
Indicador/es	Nº de personas participantes	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación EDE
Compromiso presupuestario	Importe	20.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.5.	
Objetivo	La promoción de programas específicos para hombres y mujeres de la tercera edad.	
Acción	Subvención nominativa a Federación Vasca de Asociaciones NAGUSILAN para el desarrollo de actividades de voluntariado a favor de las personas mayores	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación Vasca de Asociaciones NAGUSILAN
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 28.000€</li> <li>• 2025: 12.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.6.	
Objetivo	Ofrecer atención integral y promoción, defensa e integración social, personal y comunitaria mediante la prevención y atención de las situaciones de exclusión y aislamiento social de las personas afectadas por Enfermedades Raras y sus familias para mejorar su calidad de vida.	
Acción	Subvención nominativa a FEDER, Federación de Enfermedades Raras para el programa: Desarrollo de programas de intervención social	
Indicador/es	Indicador 1: Servicio de acogida y primera entrevista Indicador 2: Servicio de información y orientación Indicador 3: Grupo de auto apoyo Indicador 4: Atención individualizada Indicador 5: Talleres de educar en la salud Indicador 6: Ocio, tiempo libre y respiro familiar	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación de Enfermedades Raras
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 10.000€</li> <li>• 2025: 10.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.7.	
Objetivo	Promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad sensorial	
Acción	Subvención nominativa a ONCE EUSKADI para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad sensorial	
Indicador/es	Indicador 1: Consulta general, presencial o telefónica. Indicador 2: Programación de actividades	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ONCE Euskadi
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 56.000€</li> <li>• 2025: 24.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.8.	
Objetivo	Promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad física.	

Acción	Subvención nominativa a ELKARTEAN para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad física	
Indicador/es	Nº de servicios solicitados	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Elkartean
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 56.000€</li> <li>• 2025: 24.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.9.	
Objetivo	Impulsar programas específicos para hombres y mujeres de la tercera edad.	
Acción	Subvención nominativa a FEDERPEN para el impulso de programas específicos para hombres y mujeres de la tercera edad 2024-2025.	
Indicador/es	Nº de centros participantes	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEDERPEN
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 56.000€</li> <li>• 2025: 24.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.10.	
Objetivo	Fomento de actividades contra la pobreza y la exclusión social 2024-2025.	
Acción	Subvención nominativa a EAPN para el fomento de actividades contra la pobreza y la exclusión social	
Indicador/es	nº de participantes actividades	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EAPN
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 56.000€</li> <li>• 2025: 24.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.11.	
Objetivo	Promoción de actuaciones en el ámbito de la intervención social.	
Acción	Subvención nominativa a HIREKIN para el fortalecimiento de las redes, federaciones y organizaciones 2024-2025	
Indicador/es	Nº de consultas jurídico laborales	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Hirekin
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 56.000€</li> <li>• 2025: 24.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.12.	
Objetivo	Objetivo 1: Ofrecer una formación especializada e innovadora en la gestión de los Servicios Sociales. Objetivo 2: Formación y adecuación de las y los profesionales de los Servicios Sociales a una realidad dinámica y cambiante. Objetivo 3: Formación especializada a personas con título universitario que quieran ejercer su profesión en el ámbito de los Servicios Sociales.	
Acción	Subvención nominativa a EHU/UPV para el desarrollo del título propio especialista universitario en Gestión e Innovación en Servicios Sociales	
Indicador/es	Nº personas matriculadas	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Euskal Herriko Unibertsitatea/ Universidad del País Vasco
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024:10.500€</li> <li>• 2025:4.500€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.13.	
Objetivo	Objetivo 1: Ofrecer conocimientos teóricos-prácticos sobre ética sociosanitaria y resolución de conflictos éticos Objetivo 2: Formación y adecuación de las y los profesionales de los Servicios Sociales a una realidad dinámica y cambiante. Objetivo 3: Formación especializada a personas con título universitario que quieran ejercer su profesión en el ámbito de los Servicios Sociales.	
Acción	Subvención nominativa a EHU/UPV para el desarrollo del título propio especialista universitario en Ética Sociosanitaria.	
Indicador/es	Nº personas matriculadas	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Euskal Herriko Unibertsitatea/ Universidad del País Vasco
Compromiso presupuestario	Importe	15.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.14.	
Objetivo	Nuevas formas de Colaboración Público-Social más abiertas, participativas y corresponsables	
Acción	Subvención nominativa a KOMUNIKATIK para el proyecto BHERRIA	
Indicador/es	Nº instituciones que apoyan	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Komunikatik
Compromiso presupuestario	Importe	65.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.15.	
----------	---------	--

Objetivo	Apoyo y fomento de las empresas de inserción en el País Vasco, como medida de lucha contra la exclusión social	
Acción	Subvención nominativa a GIZATEA para la financiación de medidas de promoción, apoyo y fomento a favor de las empresas de inserción en el País Vasco como medida de lucha contra la exclusión social 2024-2025	
Indicador/es	Número de puestos de inserción	
Organo gestor	Dirección de Servicios Sociales.	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Gizatea
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 56.000€</li> <li>• 2025: 24.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.16.	
Objetivo	Fortalecimiento del voluntariado.	
Acción	Subvención nominativa a HEZKIDE ESKOLA (GIZALDE) para la promoción del voluntariado 2024-2025	
Indicador/es	Número de actividades captación de voluntariado	
Organo gestor	Dirección de Servicios Sociales.	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Hezkide Eskola (Gizalde)
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 21.000€</li> <li>• 2025: 9.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.17.	
Objetivo	La promoción de servicios de atención a personas mayores en situación de dependencia.	
Acción	Subvención nominativa a LARES EUSKADI para la promoción de servicios de atención a personas mayores en situación de dependencia 2024-2025.	
Indicador/es	1.Presencia en foros de participación 2.Intercambio de herramientas de gestión	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Lares Euskadi
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 56.000€</li> <li>• 2025: 9.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.18.	
Objetivo	Desarrollo de la consolidación del tercer sector social a través del fortalecimiento de las entidades que lo conforman.	
Acción	Subvención nominativa a SAREEN SAREA para la consolidación del Tercer Sector Social a través del fortalecimiento de las entidades que lo conforman 2024-2025	
Indicador/es	Número de Campañas de comunicación Número de asistencia y coordinación de la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)



	Beneficiario	Sareen Sarea
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 140.000€</li> <li>• 2025: 39.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.19.	
Objetivo	Potenciar y afianzar la labor de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO en la promoción y organización del deporte adaptado para personas con discapacidad.	
Acción	Subvención nominativa a la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO para el fomento de la práctica, promoción y organización del deporte para personas con discapacidad 2024-2025	
Indicador/es	Número de actividades multideporte con diferentes tipologías de discapacidad	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación Vasca del deporte Adaptado
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 14.000€</li> <li>• 2025: 6.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.20.	
Objetivo	Fortalecimiento y reconocimiento de la economía solidaria y de las organizaciones solidarias en la CAPV.	
Acción	Subvención nominativa a REAS EUSKADI para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la economía alternativa y solidaria 2024-2025	
Indicador/es	1. Participación en campañas unitarias con otras organizaciones y agentes sociales. 2. Campaña en redes sociales y rueda de prensa	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Reas Euskadi
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 21.000€</li> <li>• 2025: 9.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.21.	
Objetivo	Integración laboral y social de las personas con discapacidad	
Acción	Subvención nominativa a EHLABE para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la integración laboral y social de las personas con discapacidad 2024-2025	
Indicador/es	Número de participaciones en Sareen Sarea Número participaciones en la Mesa de diálogo civil Número de participaciones en FEACEM	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EHLABE
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 21.000€</li> <li>• 2025: 9.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.22.	
Objetivo	El apoyo integral en situaciones de crisis para familias cuidadoras de personas mayores dependientes	
Acción	Subvención nominativa a ASCUDEAN para el programa Laguntzabide 2024-2025	
Indicador/es	Nº personas que desean seguir viviendo en sus domicilios	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Ascudean
Compromiso presupuestario	Importe	80.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.23.	
Objetivo	Atender a personas con discapacidad funcional.	
Acción	Subvención nominativa a MINDARA para la atención de las personas con discapacidad funcional 2024-2025	
Indicador/es	1. Número de programaciones en los colegios 2. Charlas de sensibilización con padres	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Mindara
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 17.500€</li> <li>• 2025: 7.500€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.24.	
Objetivo	Promocionar actuaciones en el ámbito de la discapacidad	
Acción	Subvención nominativa a EDEKA para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad 2024-2025	
Indicador/es	Nº de espacios de colaboración Nº de foros y espacios de colaboración	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Edeka
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 14.490€</li> <li>• 2025: 6.410€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.25.	
Objetivo	Desarrollo de programas de tiempo libre educativo y procesos de inclusión.	
Acción	Subvención nominativa a ASTIALDI SAREA Elkartea para el impulso de programas en el ámbito del voluntariado 2024-2025	
Indicador/es	1. Nº de iniciativas y desarrollos 2. Ampliar la red de asociaciones de tiempo libre	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Astaldi Sarea
Compromiso	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 56.000€</li> </ul>

presupuestario		• 2025: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.26.	
Objetivo	Promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad intelectual	
Acción	Subvención nominativa a FEVAS para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad intelectual 2024-2025	
Indicador/es	1.Incidencia política (reuniones, elaboración de informes y documentos, asistencia a actos divulgativos). 2.Incidencia social (una jornada; una revista; un folleto; una guía; otras acciones de comunicación y divulgativas). 3.Acciones para la participación y el empoderamiento (una guía en Lectura Fácil; acciones para promover la auto representación)	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEVAS
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 98.000€</li> <li>• 2025: 42.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.27.	
Objetivo	Apoyo a las actuaciones para la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias.	
Acción	Subvención nominativa a Salud Mental Euskadi para la promoción de actuaciones en el ámbito de la discapacidad psíquica 2024-2025	
Indicador/es	1.Actividades formativas 2.Actividades de sensibilización, visibilización y convivencia	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Salud Mental Euskadi
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 56.000€</li> <li>• 2025: 24.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.28.	
Objetivo	Promover la mejora de las políticas de bienestar social, de la organización de los Servicios Sociales y de la práctica de las personas profesionales de la acción social.	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Eguia Careaga para el programa: Actuaciones previstas en el ámbito de los servicios sociales que el centro de estudios y colaboración (SIIS) lleve a cabo 2024-2025	
Indicador/es	Indicador 1: Actualización del Directorio de Entidades y Centros Indicador 2: Elaboración de 3 números de Zerbitzuan Indicador 3: Elaboración y edición de 6 números del boletín de servicios sociales Gizarteratuz Indicador 4: Actualización permanente del fondo documental Indicador 5: Boletines de actualidad electrónicos: realización y distribución quincenal en siete áreas temáticas. Indicador 6: Atención a consultas y solicitudes.	

	Indicador 7: Realización y distribución de boletines quincenales del Observatorios de Asuntos Sociales Ikuspegiak Indicador 8: Mantenimiento de la plataforma web Ikuspegiak.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Eguia Careaga
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 124.357 €</li> <li>• 2025: 53.296 €</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.29.	
Objetivo	Ofrecer un servicio telefónico de apoyo a familias cuidadoras.	
Acción	Subvención nominativa a FUNDACIÓN BIZITZEN para el servicio telefónico ZAINTEL para personas familiares cuidadoras de la CAPV	
Indicador/es	Nº llamadas personas cuidadoras	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Bizitzen
Compromiso presupuestario	Importe	40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.30.	
Objetivo	Lucha contra la pobreza energética	
Acción	Subvención nominativa a la Cruz Roja del País Vasco de Lucha contra la Pobreza Energética	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Cruz Roja del País Vasco
Compromiso presupuestario	Importe	2.077.771€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.31.	
Objetivo	Fomento de actividades contra la pobreza y la exclusión social.	
Acción	Subvención nominativa a EAPN, para el impulso de acciones en el sistema de bienestar, tanto su sistema de servicios sociales como el sistema vasco de garantía de ingresos y para la inclusión.	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociaciones que luchan contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi.
Compromiso presupuestario	Importe	15.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.32.	
----------	---------	--

Objetivo	Generar un proceso participativo para las personas que envejecen.	
Acción	Subvención nominativa a 3D SOCIAL MOVEMENT, S.L. para el seguimiento de la estrategia Agenda Nagusi	
Indicador/es	Nº reuniones programadas	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	3D Social Movement S.L.
Compromiso presupuestario	Importe	75.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.33.	
Objetivo	Fomento de envejecimiento saludable en el marco de la estrategia vasca de envejecimiento activo	
Acción	Subvención nominativa a JOSE RAMON ALONSO GUTIERREZ (BESAIA) para proyecto GYM BERDEA 2024-2025	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Jose Ramon Alonso Gutierrez (Besaia)
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 10.500€</li> <li>• 2025: 4.500€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.34.	
Objetivo	Mejorar la calidad de vida familiar, mediante la orientación, seguimiento y apoyo que desde el movimiento asociativo de padres/madres, se brinda a las personas con discapacidad auditiva (en su mayoría menores y jóvenes) y a sus familias.	
Acción	Subvención nominativa a FEVAPAS, Federación vasca de asociaciones de padres y amigos de los sordos para el programa: Red de apoyo y atención a familias y personas con discapacidad auditiva 2024-2025	
Indicador/es	Indicador 1: Asistencia directa Indicador 2: Gestión de demandas individuales Indicador 3: Escuela de padres y madres / grupos de intercambio Indicador 4: Encuentros de familias Indicador 5: Apoyo psicológico Indicador 6: Charlas informativas Indicador 7: Actividades de sensibilización Indicador 8: Actividades de socialización.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEVAPAS Federación vasca de asociaciones de padres y amigos de los sordos
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 45.500€</li> <li>• 2025: 19.500€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.35.	
Objetivo	Defender los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familiares.	

Acción	Subvención nominativa a Salud Mental Euskadi para el programa: Servicio de asesoramiento jurídico para personas con enfermedad mental y familiares 2024-2025	
Indicador/es	Indicador 1: Consulta general, presencial o telefónica. Indicador 2: Consulta con seguimiento.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Salud Mental Euskadi
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 21.000€</li> <li>• 2025: 9.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.36.	
Objetivo	Promover la Eliminación de Barreras de Comunicación en todos los ámbitos de la vida de las Personas Sordas de la Comunidad Autónoma Vasca.	
Acción	Subvención nominativa a la Federación de Sordos para el servicio de intérpretes en lenguaje de signos 2024-2025	
Indicador/es	Nº de servicios solicitados	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación de Sordos
Compromiso presupuestario	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 105.000€</li> <li>• 2025: 45.000€</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.37.	
Objetivo	Apoyar a las personas en situación de riesgo o exclusión social para desarrollar su plan de inclusión social.	
Acción	Subvención nominativa a la ASOCIACION SARTU para el programa: Servicio integral, red de talleres socioeducativos y desarrollo comunitario y participación 2024-2025	
Indicador/es	Nº de personas atendidas Nº de personas que mejoran su situación	
	Acción 2: Indicador 1: Nº de personas participantes Indicador 2: Nº de personas que evolucionan en al menos el 75% de los indicadores de medición de competencias socio-personales Indicador 3: Nº de personas que encuentran empleo o continúan su formación en otro recurso	
	Acción 3: Indicador 1: Desarrollo del Proyecto Saregune Indicador 2: Desarrollo del Proyecto Zubiguneak Indicador 3: Desarrollo del Proyecto Auzo Tv Indicador 4: Desarrollo del Proyecto Potenciación de la acción voluntaria en Álava Indicador 5: Desarrollo del Proyecto Fomento del voluntariado y la participación social.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Sartu
Compromiso	Importe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2024: 347.095€</li> </ul>

presupuestario		• 2025 118.755€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.38.	
Objetivo	Atender las necesidades específicas de vivienda de los jóvenes y mejorar la calidad de vida de las personas mayores	
Acción	Subvención nominativa a Kuvu para proyecto piloto de viviendas intergeneracionales para personas mayores y jóvenes	
Indicador/es	Nº de convivencias intergeneracionales	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Kuvu
Compromiso presupuestario	Importe	20.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.39.	
Objetivo	Generar un modelo escalable para capacitar a las entidades del tercer sector sobre el aprovechamiento de la gestión de los datos	
Acción	Subvención nominativa a EUSKO IKASKUNTZA para el Laboratorio Transfronterizo de Bienestar Social	
Indicador/es	Reunir a los socios más relevantes con el tipo de conocimiento complementario necesario que ayude a resolver problemas y a abordar oportunidades, que cooperan y co-innoven las actividades del proyecto desde el principio hasta el final.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Eusko Ikaskuntza
Compromiso presupuestario	Importe	40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.40.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Gizakia para proyecto Erdu en Bizkaia	
Indicador/es	Indicador 1: Nº de personas beneficiarias de Erdu Indicador 2: Nº de sesiones o atenciones realizadas	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Gizakia
Compromiso presupuestario	Importe	144.917€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.41.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Etorikintza para proyecto Erdu en Bizkaia	
Indicador/es	Indicador 1: Nº de personas beneficiarias de Erdu Indicador 2: Nº de sesiones o atenciones realizadas	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	

Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Etorkintza
Compromiso presupuestario	Importe	102.407€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.42.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Agipad para proyecto Erdu en Gipuzkoa	
Indicador/es	Indicador 1: Nº de personas beneficiarias de Erdu Indicador 2: Nº de sesiones o atenciones realizadas	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Agipad
Compromiso presupuestario	Importe	92.487€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.43.	
Objetivo	Promover y reforzar el trabajo en red con todos los actores, institucionales y sociales, que intervienen en el desarrollo del sistema público de Servicios Sociales	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Jeiki para proyecto Erdu en Araba	
Indicador/es	Indicador 1: Nº de personas beneficiarias de Erdu Indicador 2: Nº de sesiones o atenciones realizadas	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Jeiki
Compromiso presupuestario	Importe	30.987€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.44.	
Objetivo	Ofrecer a personas y grupos que tienen dificultades de vida (enfermos, personas con alguna adicción, menores desprotegidos, presos, personas con alguna discapacidad...) una estancia en Arantzazu, procurándoles un tiempo de ocio y, a la vez, proponiéndoles una formación posible.	
Acción	Subvención nominativa al Santuario de Arantzazu para el programa: Elkarrekin bila.	
Indicador/es	Número de personas beneficiarias	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Santuario Arantzazu
Compromiso presupuestario	Importe	15.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.45.	
Objetivo	Facilitar la inclusión social de aquellas personas que ejercen la prostitución de Vitoria-Gasteiz y Álava que se encuentran en situación de vulnerabilidad o de	



	exclusión social, y prevenir y detectar los riesgos personales asociados al ejercicio de la prostitución.	
Acción	Subvención nominativa a COMISIÓN ANTI-SIDA Álava. Programa Nahikari: atención integral a personas en el ámbito de la prostitución	
Indicador/es	Indicador 1: Intervenciones individualizadas. Indicador 2: Intervenciones grupales y comunitarias.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Comisión Anti-Sida Álava
Compromiso presupuestario	Importe	20.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.46.	
Objetivo	Actuaciones de desarrollo del programa del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas.	
Acción	Subvención nominativa a la Federación de Bancos de Alimentos de Euskadi para la financiación de actuaciones de desarrollo del programa del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas.	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Federación de Bancos de Alimentos de Euskadi
Compromiso presupuestario	Importe	125.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.47.	
Objetivo	Facilitar el cambio hacia un nuevo modelo de centros sociales de mayores en Euskadi	
Acción	Subvención nominativa a La Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA) para la transformación de centros sociales para mayores.	
Indicador/es	Nº de personas beneficiarias	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	La Fundación Instituto Gerontológico Matía (INGEMA)
Compromiso presupuestario	Importe	150.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.48.	
Objetivo	Apoyar y desarrollar proyectos de innovación.	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Gizalab, para el apoyo y desarrollo de proyectos de innovación	
Indicador/es	Nº de proyectos de innovación	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Gizalab
Compromiso presupuestario	Importe	30.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.49.	
Objetivo	Inclusión social de las personas con enfermedades raras a través de un programa de atención personalizada.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Enfermedades Raras País Vasco Espina Bífida e Hidrocefalia (ASEBIER), para el desarrollo de actuaciones para la inclusión social de personas con enfermedades raras 2024-2025.	
Indicador/es	Nº de personas atendidas.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Enfermedades Raras País Vasco Espina Bífida e Hidrocefalia (ASEBIER)
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 21.000 € 2025: 9.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.50.	
Objetivo	Actuaciones para satisfacer las necesidades de las personas mayores.	
Acción	Subvención nominativa a la red Helduak Adi!, para el desarrollo de actuaciones para la vida plena de las personas mayores 2024-2025.	
Indicador/es	Nº de actuaciones llevadas a cabo.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Red Helduak Adi!
Compromiso presupuestario	Importe	10.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.51.	
Objetivo	Conocer las consecuencias de la contratación de personas con discapacidad intelectual.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación HAR-EMAN para "Estudio sobre la conveniencia de la prestación de un servicio de gestión de las situaciones de innovación que se generan como consecuencia de la contratación de personas con discapacidad intelectual ordinario tanto públicos como privados	
Indicador/es	Nº de casos tenidos en cuenta.	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación HAR-EMAN
Compromiso presupuestario	Importe	10.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.52.	
Objetivo	Apoyar a las personas y/o familiares con esclerosis múltiple.	
Acción	Subvención nominativa a la Federación de Asociaciones de Familiares con Esclerosis Múltiple.	
Indicador/es	Nº de personas atendidas	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)

	Beneficiario	Federación de Asociaciones de Familiares con Esclerosis Múltiple.
Compromiso presupuestario	Importe	10.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.53.	
Objetivo	Búsqueda de soluciones para afrontar la vulnerabilidad documental de las personas en situación de exclusión.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Aptes, para el proyecto i-gizarte para la vulnerabilidad documental 2024-2025.	
Indicador/es	Nº de personas usuarias que participan	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios Sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Aptes
Compromiso presupuestario	Importe	60.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	3.3.54.	
Objetivo	Promover actuaciones en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas	
Acción	Subvención nominativa a Fundación AUBIXA para la promoción de actuaciones en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas.	
Indicador/es	Número de actuaciones desarrolladas	
Organo gestor	Dirección Servicios Sociales	
Programa	3123	Servicios sociales
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Aubixa
Compromiso presupuestario	Importe	20.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

#### IV. Dirección de Familias e Infancia

Nº línea	4.3.1.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Crear espacios seguros para la infancia y la adolescencia en el ámbito deportivo	
Acción	Desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito del deporte, educación y convivencia desde la perspectiva de protección de la infancia y adolescencia 2024	
Indicador/es	Indicador 1: Número de alumnas y alumnos matriculados en el postgrado. Indicador 2: Número de sesiones de divulgación ofrecidos.	
Organo gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Universidad del País Vasco

Compromiso presupuestario	Importe	6.000,00.-€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.2.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Desarrollar actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito de la atención temprana dirigidas a profesionales de las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Educativas.	
Acción	Subvención nominativa a EHU/UPV para el desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito de la atención temprana 2024.	
Indicador/es	Indicador 1: Número de alumnos y alumnas matriculadas en cada uno de los títulos que se ofertan en el marco del Máster Propio en Atención Temprana. Indicador 2: Número de centros o entidades con las que la UPV/EHU ha suscrito convenios para la realización de prácticas externas. Indicador 3: Número de alumnos y alumnas que han obtenido la calificación de APTO en el Máster Propio en Atención Temprana. Indicador 4: Valoración y satisfacción (evaluación) del máster realizada por el alumnado.	
Organo gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Universidad del País Vasco
Compromiso presupuestario	Importe	22.000,00.-€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.3.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022. Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia. Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia.	
Acción	Desarrollo de actuaciones de gestión del conocimiento en el ámbito de la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia 2024.	
Indicador/es	Indicador 1: Número de alumnas y alumnos matriculados en los postgrados. Indicador 2: Número de personas que realicen la formación básica. Indicador 3: Número de sesiones de divulgación ofrecidos.	
Organo gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Universidad del País Vasco
Compromiso presupuestario	Importe	150.000,00.-€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.4.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Promocionar los derechos de la infancia y adolescencia	
Acción	Sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos e impulsar diferentes iniciativas a nivel local en el marco de derechos de infancia	
Indicador/es	Indicador 1: Actividades organizadas para la sensibilización y formación en materia de derechos de la infancia y la adolescencia.	

	Indicador 2: Número de niñas, niños y adolescentes participantes en las actividades para la sensibilización y formación en sus derechos.	
Organo gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UNICEF Comité Español
Compromiso presupuestario	Importe	10.000,00.-€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.5.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Reducir la brecha digital de las personas menores de edad vulnerables.	
Acción	Subvención nominativa a AGINTZARI, S. COOP. para el desarrollo del programa Aukerak Suspertzen 2024.	
Indicador/es	Indicador 1: Número de niñas y niños atendidas (1.050). Indicador 2: Número de familias atendidas (880).	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	AGINTZARI, S. COOP.
Compromiso presupuestario	Importe	500.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.6.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Reforzar la apuesta por la inversión social en infancia y familia.	
Acción	Actuaciones en el ámbito de la familia y la infancia	
Indicador/es	Actuaciones realizadas en el ámbito de la familia y la infancia (análisis, investigaciones...)	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN EGUIA CAREAGA SIIS
Compromiso presupuestario	Importe	24.700€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.7.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Promover la defensa de los derechos e intereses de las familias con hijos e hijas en general y familias numerosas en particular en todos los ámbitos de la vida política, institucional, social, mediática y empresarial.	
Acción	Actividades en el ámbito de las familias	
Indicador/es	Indicador 1: Iniciativas desarrolladas para la promoción de la defensa de los derechos e intereses de las familias con hijos e hijas, y de las familias numerosas en particular, en el ámbito de la política institucional y social y para la mejora de las habilidades parentales.	

	Indicador 2: Número de personas participantes en las iniciativas desarrolladas para la promoción de la defensa de los derechos e intereses de las familias con hijos e hijas y para la mejora de las habilidades parentales.	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS NUMEROSAS DE EUSKADI –HIRUKIDE-
Compromiso presupuestario	Importe	100.000 € <ul style="list-style-type: none"> <li>• 70.000€ a cargo crédito 2024</li> <li>• 30.000€ a cargo crédito 2025</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.8.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Visibilizar los derechos, necesidades e intereses de las familias numerosas.	
Acción	Organización del 25 aniversario y Congreso Nacional de Familias Numerosas	
Indicador/es	Número de asistentes al congreso. Número de referencias expresas en medios de comunicación.	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS NUMEROSAS DE EUSKADI –HIRUKIDE-
Compromiso presupuestario	Importe	10.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.9.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Fortalecer los servicios de apoyo a familias vulnerables, tanto a familias monoparentales-monoparentales en situación de desprotección social, como a familias biparentales en situaciones de especial vulnerabilidad puntual.	
Acción	Financiación de gastos de personal del programa LOREMAITEA.	
Indicador/es	Número de familias vulnerables atendidas en el programa.	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	AGLE
Compromiso presupuestario	Importe	60.000€ <ul style="list-style-type: none"> <li>• 42.000 a cargo crédito 2024</li> <li>• 18.000 a cargo crédito compromiso 2025</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.10.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022	

	Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Fortalecer los servicios de apoyo a las familias monoparentales/monomarentales	
Acción	Puesta en marcha en Euskadi de una aplicación dirigida a facilitar recursos y red de apoyo a familias monoparentales	
Indicador/es	Número de familias monomarentales/monoparentales inscritas en la aplicación. Número de personas voluntarias inscritas en la aplicación. Número de municipios colaboradores con el proyecto.	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	AFAE-APOYO FAMILIAS EUSKADI
Compromiso presupuestario	Importe	100.000 € <ul style="list-style-type: none"> <li>• 70.000€ a cargo crédito 2024</li> <li>• 30.000€ a cargo crédito 2025</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.11.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 2: Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Desarrollar programas de conciliación y parentalidad positiva	
Acción	Elaboración de estudios e investigaciones para el desarrollo de programas de conciliación y parentalidad.	
Indicador/es	Estudios/investigaciones efectuados relacionados con la conciliación corresponsable y/o la parentalidad positiva.	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
Compromiso presupuestario	Importe	14.000 € <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.800€ a cargo crédito 2024</li> <li>• 4.200€ a cargo crédito 2025</li> </ul>
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.12.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia. Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia.	
Acción	Seguimiento de la implementación del modelo Barnahus para la atención integral de menores que sufren violencia sexual.	
Indicador/es	Actuaciones realizadas en relación con el proyecto experimental Barnahus para la atención integral de menores que han sufrido violencia sexual (análisis, estudios, informes,...)	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SAVE THE CHILDREN
Compromiso presupuestario	Importe	18.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	4.3.13.	
Objetivo	IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 Eje 4: Garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia. Desarrollo comunitario. Facilitar el acceso al ocio, el deporte y la cultura de los niños, niñas y adolescentes que están en situación de mayor desventaja.	
Acción	Subvención nominativa a FUNDACIÓN FAIR SATURDAY para el desarrollo de programas culturales para menores en desventaja social 2024.	
Indicador/es	Indicador 1: Número de niñas y niños que participen en los programas. Indicador 2: Número de actividades organizadas.	
Órgano gestor	Dirección de Familias e Infancia	
Programa	3124	Política Familiar y Comunitaria
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN FAIR SATURDAY.
Compromiso presupuestario	Importe	80.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

#### V. Dirección de Migración y Asilo

Nº línea	5.3.1.	
Objetivo	Crear opinión y actitudes positivas hacia la inmigración extranjera.	
Acción	Subvención nominativa a UPV /EHU. Ikuspegi Observatorio Vasco de la inmigración 2024-2025	
Indicador/es	1.- Número de actividades realizadas.	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO UPV/EHU
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 210.000€ 2025: 90.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.2.	
Objetivo	Mantenimiento (y ampliación si fuera necesario) de los recursos habitacionales para las personas migrantes en tránsito que circulan por la CAE.	
Acción	Subvención nominativa a CRUZ ROJA para financiar actuaciones relacionadas con los migrantes en tránsito.	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CRUZ ROJA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 600.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100



Nº línea	5.3.3.	
Objetivo	Atención humanitaria de migrantes en tránsito en situación de vulnerabilidad	
Acción	SUSPERGINTZA, para financiar actuaciones relacionadas con los migrantes en tránsito.	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SUSPERGINTZA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 300.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.4.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa	
Acción	Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE ARABA para prestar asesoramiento jurídico especializado en materia de extranjería a personas inmigrantes en supuestos de especial complejidad 2024	
Indicador/es	1.- Número de consultas atendidas 2.- Número de tramitaciones realizadas 3.- Número de recursos presentados	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	COLEGIO DE ABOGADOS DE ARABA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 25.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.5.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa	
Acción	Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA para prestar asesoramiento jurídico especializado en materia de extranjería a personas inmigrantes en supuestos de especial complejidad 2024	
Indicador/es	1.- Número de consultas atendidas 2.- Número de tramitaciones realizadas 3.- Número de recursos presentados	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 30.000€
	Capítulo	4

	% Financiación	100
--	----------------	-----

Nº línea	5.3.6.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa	
Acción	Subvención nominativa al COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA para prestar asesoramiento jurídico especializado en materia de extranjería a personas inmigrantes en supuestos de especial complejidad 2024	
Indicador/es	1.- Número de consultas atendidas 2.- Número de tramitaciones realizadas 3.- Número de recursos presentados	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 80.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.7.	
Objetivo	Fomentar la interculturalidad.	
Acción	Subvención nominativa a EUSKAL HERRIA 11 KOLORE para actividades de fomento en el ámbito de la interculturalidad.	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EUSKAL HERRIA 11 KOLORE
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 20.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.8.	
Objetivo	Fortalecer el trabajo de la Red Zurrumurruen Aurkako Sarea Zas	
Acción	Subvención nominativa a la Red Zas actuaciones de sensibilización en el área de xenofobia	
Indicador/es	1.- Número de actividades de Zas 2.- Número de organizaciones de forman Zas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	RED ZAS
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 25.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.9.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento (y ampliación, si fuera necesario) de los recursos habitacionales para las personas migrantes en tránsito que circulan por la CAE.</li> <li>- Mantenimiento, revisión y reorganización de las ayudas dirigidas a la acogida de personas inmigrantes en coherencia con las líneas prioritarias del Plan.</li> </ul>	
Acción	Subvención nominativa a Zehar Errefuxiatuekin para gestión de Larraña Etxea 2024-2025.	
Indicador/es	Número de destinatarios/as de las actividades desarrolladas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR ERREFUXIATUEKIN
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 1.000.000€ 2025: 200.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.10.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento (y ampliación, si fuera necesario) de los recursos habitacionales para las personas migrantes en tránsito que circulan por la CAE.</li> <li>- Mantenimiento, revisión y reorganización de las ayudas dirigidas a la acogida de personas inmigrantes en coherencia con las líneas prioritarias del Plan.</li> </ul>	
Acción	Subvención nominativa a Zehar Errefuxiatuekin para gestión de Zuloaga Txiki 2024-2025	
Indicador/es	Número de destinatarios/as de las actividades desarrolladas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR ERREFUXIATUEKIN
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 500.000€ 2025: 200.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.11.	
Objetivo	Objetivo 1: Apoyar financieramente a través de las órdenes del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales a las entidades y organizaciones que trabajan con colectivos de personas de origen y/o nacionalidad extranjera en situación singularmente problemática y/o de vulnerabilidad.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Salvamento Marítimo Humanitario	
Indicador/es	Número de misiones realizadas Distinción entre las personas rescatadas por sexo (hombres/mujeres) atendiendo especialmente a las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración

Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN SALVAMENTO MARÍTIMO HUMANITARIO
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 250.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.12.	
Objetivo	Actuaciones relacionadas con migrantes en tránsito en situación de vulnerabilidad	
Acción	Subvención nominativa a SUSPERTU para actuaciones relacionadas con migrantes en tránsito	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SUSPERTU
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 200.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.13.	
Objetivo	Fortalecer el trabajo de incidencia política, participación y fortalecimiento organizativo de la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Bizkaia y de otras organizaciones de inmigrantes no federadas, en el marco de accionar por la gestión de la diversidad en el Territorio Histórico de Bizkaia	
Acción	Subvención nominativa a Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Bizkaia para la promoción de actividades en el ámbito de la inmigración	
Indicador/es	1.- Número de acciones desarrolladas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INMIGRANTES DE BIZKAIA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 15.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.14.	
Objetivo	Sensibilizar al conjunto de la sociedad vasca en todo lo relacionado con la adquisición de competencias interculturales, en la lucha contra el racismo y la xenofobia, contra la discriminación y contra los estereotipos y prejuicios hacia las personas de origen extranjero y en la diversidad lingüística	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Organización no gubernamental Mundo Libre y Solidario (MULISOL) para la promoción y desarrollo del Afrika eguna	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	

Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL MUNDO LIBRE Y SOLIDARIO (MULISOL)
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 30.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.15.	
Objetivo	<p>Objetivo 1: Abordar la realidad social de las mujeres de ascendencia, origen y/o nacionalidad extranjera con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad que pudieran darse.</p> <p>Objetivo 2: Mantener y mejorar las ayudas dirigidas a entidades que trabajan con distintos colectivos de mujeres inmigrantes de origen extranjero.</p>	
Acción	Subvención nominativa a EI UNFPA, organismo de las Naciones Unidas, para colaborar en la mejora de la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes	
Indicador/es	Países en los que se ha puesto en marcha el proyecto Cantidad de material repartido	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UNFPA, ORGANISMO DE LAS NACIONES UNIDAS
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 30.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.16.	
Objetivo	-Realización de una prueba piloto al objeto de poner en funcionamiento el nuevo Modelo Vasco de Acogida-Harreragunea.	
Acción	Subvención nominativa al Ayuntamiento de Bilbao para el desarrollo en prueba de un sistema de acogida con el fin de orientar, acompañar y ofrecer recursos de utilidad a las personas migrantes en su proceso de establecimiento en Bilbao.	
Indicador/es	Número de servicios prestados Número de personas atendidas Número de reuniones de coordinación	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	AYUNTAMIENTO DE BILBAO
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 350.000€
	Capítulo	4

	% Financiación	100
--	----------------	-----

Nº línea	5.3.17.	
Objetivo	Complementar los esfuerzos que realizan los Ayuntamientos vascos en esta materia.	
Acción	Subvención nominativa a EUDEL, Servicio de traducción-interpretación no presencial en tiempo real vía móvil para los servicios sociales de los ayuntamientos con mayor afluencia de población inmigrante e 2024-2025	
Indicador/es	1.- Número de intervenciones municipales.	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EUDEL
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 50.000€ 2025: 20.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.18.	
Objetivo	Proporcionar un alojamiento adecuado, cubrir las necesidades más básicas e iniciar los procesos de integración social (formación, legalización y normalización e integración social).	
Acción	Subvención nominativa a GOIZTIRI para la acogida de personas inmigrantes 2024-2025	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	GOIZTIRI
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 180.000€ 2025: 40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.19.	
Objetivo	Proporcionar un alojamiento adecuado, cubrir las necesidades más básicas e iniciar los procesos de integración social (formación, legalización y normalización e integración social).	
Acción	Subvención nominativa a Asociación AFROAMERICANA para la acogida de personas inmigrantes 2024-2025	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN AFROAMERICANA

Compromiso presupuestario	Importe	2024: 180.000€
		2025: 40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.20.	
Objetivo	Proporcionar un alojamiento adecuado, cubrir las necesidades más básicas e iniciar los procesos de integración social (formación, legalización y normalización e integración social).	
Acción	Subvención nominativa a CRUZ ROJA Acogida de personas inmigrantes 2024-2025.	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CRUZ ROJA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 180.000€ 2025: 40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.21.	
Objetivo	Afianzar operativa y financieramente Harresiak Apurtuz. Sensibilizar bidireccionalmente en materia de inmigración y extranjería. Incidir en las políticas públicas, forales y locales.	
Acción	HARRESIAK APURTUZ para la promoción de actividades en el ámbito de la inmigración 2024-2025	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	HARRESIAK APURTUZ
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 70.000€ 2025: 30.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.22.	
Objetivo	Acogida y acompañamiento en los itinerarios de incorporación social de los jóvenes extranjeros que habiendo salido de los Centros de protección de menores de la Diputación Foral de Bizkaia, no han podido acceder a los programas de emancipación y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y desprotección.	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR ERREFUXIATUEIKIN - HEMEN para la acogida de personas jóvenes extranjeras 2024-2025.	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	

Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR ERREFUXIATUEKIN
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 30.000€ 2025: 10.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.23.	
Objetivo	Proporcionar un alojamiento adecuado, cubrir las necesidades más básicas e iniciar los procesos de integración social (formación, legalización y normalización e integración social).	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR ERREFUXIATUEKIN - EUSKADI para la acogida de personas inmigrantes 2024-2025	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR ERREFUXIATUEKIN
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 180.000€ 2025: 40.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.24.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR, para prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas. 2024-2025	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR ERREFUXIATUEKIN
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 56.000€ 2025: 24.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.25	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	



Acción	Subvención nominativa a CRUZ ROJA EUSKADI, para prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas. 2024-2025	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CRUZ ROJA EUSKADI
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 207.900€ 2025: 89.100€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.26.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a COSMOPOLIS, para prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas. 2024-2025	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	COSMOPOLIS
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 31.500€ 2025: 13.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.27.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a CITE, para prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas. 2024-2025	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	

Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CITE
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 95.760€ 2025: 41.040€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.28.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a ADISKIDETUAK, para prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2024-2025.	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ADISKIDETUAK
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 53.900€ 2025: 23.100€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.29.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a CARITAS BIZKAIA, para prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2024-2025.	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	CARITAS BIZKAIA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 39.900€ 2025: 17.100€
	Capítulo	4

	% Financiación	100
--	----------------	-----

Nº línea	5.3.30.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a SOS ARRAZAKERIA para prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2024-2025.	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SOS ARRAZKERIA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 39.900€ 2025: 17.100€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.31.	
Objetivo	Colaborar desde la prevención al proceso de desarrollo personal, emocional y social de pre-adolescentes que presentan dificultades en su proceso de inclusión en la sociedad.	
Acción	SOS ARRAZAKERIA programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con pre-adolescentes de origen extranjero 2024.	
Indicador/es	1.- Número de reuniones con familias y adolescentes. 2.- Número de mentores/as formadas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	SOS ARRAZAKERIA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 45.641€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.32.	
Objetivo	Colaborar desde la prevención al proceso de desarrollo personal, emocional y social de pre-adolescentes que presentan dificultades en su proceso de inclusión en la sociedad.	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR-ERREFUXIATUEKIN programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con pre-adolescentes de origen extranjero 2024.	
Indicador/es	1.- Número de reuniones con familias y adolescentes. 2.- Número de mentores/as formadas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	

Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR-ERREFUXIATUAEKIN
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 44.065 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.33.	
Objetivo	Colaborar desde la prevención al proceso de desarrollo personal, emocional y social de pre-adolescentes que presentan dificultades en su proceso de inclusión en la sociedad.	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Ellacuria programa Urretxindorra Euskarri mentoría social con pre-adolescentes de origen extranjero 2024.	
Indicador/es	1.- Número de reuniones con familias y adolescentes. 2.- Número de mentores/as formadas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN ELLACURIA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 39.886 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.34.	
Objetivo	Favorecer un proyecto de vida autónomo de estas personas, en todas sus esferas: necesidades habitacionales, de manutención, de formación, de empleo y de integración comunitaria.	
Acción	Subvención nominativa a Agintzari, desarrollo de programa de apoyo a jóvenes de 16 a 23 años. Programa Trapezistak	
Indicador/es	Reuniones de seguimiento	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	AGINTZARI
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 2.500.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.35.	
Objetivo	- Desarrollo del modelo vasco de acogida -Harreragunea.	
Acción	Subvención nominativa a ZEHAR ERREFUXIATUEKIN para la gestión técnica del modelo vasco de acogida con el fin de promover el acceso y ejercicio de derechos en condiciones de igualdad con el resto de la población, gestionando un conjunto de actuaciones informativas, formativas y asistenciales	
Indicador/es	Número de programas de actuación desarrollados	

	Número de reuniones e interlocuciones desarrolladas Número de personas y entidades atendidas Número de redes articuladas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZEHAR ERREFUXIATUEKIN
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 752.900€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.36.	
Objetivo	-Apoyo económico del Departamento a entidades y organizaciones que trabajan específicamente con personas inmigrantes de origen y/o nacionalidad extranjera.	
Acción	Subvención nominativa a Zaporeak Solidarios Garapenerako Elkarte, para atención a personas refugiadas.	
Indicador/es	Número de destinatarios/as de las actividades desarrolladas.	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ZAPOREAK SOLIDARIOS GARAPENERAKO ELKARTEA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 250.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.37.	
Objetivo	Objetivo 1: Sensibilizar al conjunto de la sociedad vasca en todo lo relacionado con la adquisición de competencias interculturales, en la lucha contra el racismo y la xenofobia, contra la discriminación y contra los estereotipos y prejuicios hacia las personas de origen extranjero y en la diversidad lingüística. Objetivo 2: Arbitrar medidas y acciones proactivas encaminadas a la visibilización de la interculturalidad de la sociedad vasca, al entendimiento y al respeto de la diversidad cultural de nuestra sociedad.	
Acción	Subvención nominativa a la Federación de Asociaciones Gentes del Mundo-Identities Abiertas, para el XV. Festival Gentes del Mundo.	
Indicador/es	Número de asistentes al festival Variedad en las actividades realizadas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GENTES DEL MUNDO-IDENTIDADES ABIERTAS
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 15.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.38.	
Objetivo	Facilitar los procesos de integración social de las personas inmigrantes a través de su regularización administrativa y previniendo su irregularidad sobrevenida	
Acción	Subvención nominativa a BIDEA EGINEZ ELKARTEA para prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas 2024-2025.	
Indicador/es	1.- Número de personas atendidas 2.- Número de consultas atendidas 3.- Número de reuniones con otras instituciones privadas o públicas 4.- Número de sesiones informativas	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	BIDEA EGINEZ ELKARTEA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 22.400€ 2025: 9.600€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.39.	
Objetivo	Objetivo 1: Poner en marcha un Modelo Vasco de Acogida en la CAE, dirigido a las personas inmigrantes de origen extranjero, incluyendo las personas solicitantes de asilo y refugio. Objetivo 2: Mantener y mejorar las ayudas destinadas a la acogida de personas de origen extranjero.	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Ellacuría, programa Loturak: impulso modelo vasco de acogida.	
Indicador/es	Personas/familias acompañadas en el proceso de integración Formaciones realizadas con las personas voluntarias Entidades con las que se mantienen reuniones	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN ELLACURÍA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 560.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.40.	
Objetivo	Extender el programa de acompañamiento familiar Familia Laguna a los tres territorios de la Comunidad Autónoma de Euskadi	
Acción	Subvención nominativa a ELKARREKIN KOOPERATIBA TXIKIA para el Proyecto Familia Laguna	
Indicador/es	Número de acompañamientos familiares realizados. Reuniones formativas y de seguimiento entre las tres entidades que forman parte del programa.	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)

	Beneficiario	ELKARREKIN KOOPERATIBA TXIKIA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 56.000€ 2025: 28.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.41.	
Objetivo	Extender el programa de acompañamiento familiar Familia Laguna a los tres territorios de la Comunidad Autónoma de Euskadi	
Acción	Subvención nominativa a FUNDACIÓN ADSIS para el Proyecto Familia Laguna	
Indicador/es	Número de acompañamientos familiares realizados. Reuniones formativas y de seguimiento entre las tres entidades que forman parte del programa.	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	FUNDACIÓN ADSIS
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 25.000€ 2025: 16.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.42.	
Objetivo	Extender el programa de acompañamiento familiar Familia Laguna a los tres territorios de la Comunidad Autónoma de Euskadi	
Acción	Subvención nominativa a ASOCIACIÓN EDUCATIVA ALDAIKA para el Proyecto Familia Laguna	
Indicador/es	Número de acompañamientos familiares realizados. Reuniones formativas y de seguimiento entre las tres entidades que forman parte del programa.	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	
Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	ASOCIACIÓN EDUCATIVA ALDAIKA
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 25.000€ 2025: 16.500€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	5.3.43.	
Objetivo	Crear opinión y actitudes positivas hacia la inmigración extranjera.	
Acción	Subvención nominativa a UPV /EHU. Ikuspegi Observatorio Vasco de la inmigración para la realización de unas jornadas de celebración del 20 aniversario.	
Indicador/es	Número de participantes en las jornadas. Repercusión en medios de comunicación.	
Órgano gestor	Dirección de Migración y Asilo	

Programa	3122	Inmigración
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO UPV/EHU
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 30.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

## VI. Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad

Nº línea	6.3.1.	
Objetivo	Promoción del Pueblo Gitano, fortalecimiento de su participación social, la igualdad de trato y la no discriminación.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Gitana GAO LACHO DROM, para el apoyo al programa de política familiar y comunitaria 2024-2025	
Indicador/es	número de acciones realizadas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Gitana GAO LACHO DROM
Compromiso presupuestario	Importe	2024:17.500 € 2025: 7.500 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.2.	
Objetivo	Colaboraciones estratégicas. Desarrollo del trabajo compartido en las tres universidades para contribuir a la mejora de la convivencia.	
Acción	Subvención nominativa a la Universidad de Mondragón. Contribución Compartida con las Universidades	
Indicador/es	Número de acciones conjunta	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Universidad de Mondragón
Compromiso presupuestario	Importe	35.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.3.	
Objetivo	Colaboraciones estratégicas. Desarrollo del trabajo compartido en las tres universidades para contribuir a la mejora de la convivencia.	
Acción	Subvención nominativa a la UPV/EHU Contribución Compartida con Universidades	
Indicador/es	Número de acciones conjuntas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	EHU/UPV.
Compromiso	Importe	35.000 €



presupuestario	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.4.	
Objetivo	Acuerdo y desarrollo de la colaboración con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en torno al Plan de Paz y Convivencia	
Acción	Subvención nominativa a la Oficina de la Alta Comisionada de las NNUU para los DDHH.	
Indicador/es	Balance de acciones compartidas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	OACNUDH
Compromiso presupuestario	Importe	20.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.5.	
Objetivo	Prestar solidaridad, atención y apoyo a las víctimas del terrorismo	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación de Víctimas del Terrorismo	
Indicador/es	Indicador 1: Número de Servicios prestados. Indicador 2: Número de actos y encuentros realizados.	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación de Víctimas del Terrorismo
Compromiso presupuestario	Importe	54.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.6.	
Objetivo	Impulsar iniciativas educativas y preventivas del Plan de Convivencia y Derechos Humanos	
Acción	Subvención nominativa a Bakeola. Iniciativas educativas y preventivas Plan de Convivencia y Derechos Humanos.	
Indicador/es	Número de acciones realizadas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Bakeola - Fundación EDE
Compromiso presupuestario	Importe	35.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.7.	
Objetivo	Impulsar iniciativas educativas y preventivas del Plan de Convivencia y Derechos Humanos	
Acción	Subvención nominativa a Baketik, iniciativas educativas y preventivas Plan de Convivencia y Derechos Humanos	
Indicador/es	Número de acciones realizadas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos

Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Baketik
Compromiso presupuestario	Importe	35.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.8.	
Objetivo	Impulso de colaboración con la Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la UPV	
Acción	Subvención nominativa a la UPV/EHU, Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos	
Indicador/es	Indicador 1: número de acciones compartidas Indicador 2: número de entidades participantes	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UPV/EHU
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 100.000 € 2025: 100.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.9.	
Objetivo	Impulsar iniciativas de promoción de la paz y de la convivencia.	
Acción	Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi para programas de paz y convivencia	
Indicador/es	número de acciones compartidas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Consejo de la Juventud de Euskadi
Compromiso presupuestario	Importe	120.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.10	
Objetivo	Prestar solidaridad, atención y apoyo a las víctimas del terrorismo	
Acción	Subvención nominativa a COVITE, Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco	
Indicador/es	Indicador 1: Número de Servicios prestados. Indicador 2: Número de actos y encuentros realizados	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	COVITE, Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco
Compromiso presupuestario	Importe	54.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.11.	
Objetivo	Acción Internacional. Proteger a personas defensoras de derechos humanos que vean amenazada su vida o integridad física por la actividad que desarrollan en sus países de origen a través de la acogida en Euskadi por un periodo de seis meses.	
Acción	Subvención nominativa a Zehar-Errefuxiatuekin Programa de personas defensoras de derechos humanos	
Indicador/es	Balance de acciones	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Zehar-Errefuxiatuekin
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 85.000,00 € 2025: 85.000,00 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.12.	
Objetivo	Prestar solidaridad, atención y apoyo a víctimas de violaciones de derechos en base a la ley 12/2016, de 28 de julio	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Egari Zor para apoyo y acompañamiento a las víctimas de la Ley 12/2016	
Indicador/es	Número de actuaciones	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Egari Zor
Compromiso presupuestario	Importe	35.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.13.	
Objetivo	Prestar solidaridad, atención y apoyo a las víctimas del terrorismo.	
Acción	Subvención nominativa a la UPV/EHU especialización víctimas	
Indicador/es	Indicador 1: número de iniciativas apoyadas Indicador 2: número de entidades participantes	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UPV/EHU
Compromiso presupuestario	Importe	40.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.14	
Objetivo	Impulsar iniciativas de participación ciudadana en colaboración con organizaciones sociales e instituciones	
Acción	Subvención nominativa a Eskubidez, Foro de Asociaciones de Educación en Derechos Humanos y por la Paz	
Indicador/es	número de iniciativas apoyadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos

Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Eskubidez- Foro de entidades de Educación en Derechos Humanos y por la Paz
Compromiso presupuestario	Importe	100.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.15.	
Objetivo	Impulsar iniciativas de participación ciudadana en colaboración con organizaciones sociales e instituciones	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Cultura de Paz	
Indicador/es	número de iniciativas apoyadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Cultura de Paz. DEMOSPAZ
Compromiso presupuestario	Importe	50.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.16.	
Objetivo	Prestar solidaridad, atención y apoyo a las víctimas del terrorismo	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Fernando Buesa	
Indicador/es	Número de iniciativas apoyadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Fernando Buesa
Compromiso presupuestario	Importe	50.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.17.	
Objetivo	Prestar solidaridad, atención y apoyo a las víctimas del terrorismo	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Ramón Rubial	
Indicador/es	Número de actuaciones realizadas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Ramón Rubial
Compromiso presupuestario	Importe	40.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.18.	
Objetivo	Prestar solidaridad, atención y apoyo a las víctimas del terrorismo	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación de Víctimas del Terrorismo	
Indicador/es	1.- Número de Servicios prestados. 2.- Número de actos y encuentros realizados	

Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación de Víctimas del Terrorismo
Compromiso presupuestario	Importe	54.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.19	
Objetivo	Intervención integral con familias gitanas en el espacio familiar, socioeducativo, sociosanitario, para mejorar sus condiciones de vida y lograr una mayor autonomía personal para resolver sus problemas.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Gitana GAO LACHO DROM, para el apoyo al Proyecto de Intervención Integral con Familias	
Indicador/es	número de acciones realizadas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Gitana GAO LACHO DROM
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 22.700 € 2025: 9.730€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.20.	
Objetivo	Impulsar iniciativas de participación ciudadana en colaboración con organizaciones sociales e instituciones	
Acción	Subvención nominativa al Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratzuz	
Indicador/es	número de iniciativas apoyadas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Gernika Gogoratzuz
Compromiso presupuestario	Importe	80.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.21.	
Objetivo	Impulsar iniciativas educativas y preventivas del Plan de Convivencia y Derechos Humanos	
Acción	Subvención nominativa a Geuz Elkartea, iniciativas educativas y preventivas Plan de Convivencia y Derechos	
Indicador/es	número de acciones realizadas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Geuz
Compromiso presupuestario	Importe	35.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.22	
Objetivo	Impulsar la investigación sobre diversidad y transmisión a la sociedad vasca del resultado del conocimiento, la reflexión y de la investigación obtenida.	
Acción	Subvención nominativa a la UPV, (IKUSPEGI) Observatorio Vasco de la Inmigración, Diversidad y Discriminaciones	
Indicador/es	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación un apartado específico sobre diversidades en la web de Ikuspegi</li> <li>2. Barómetro sobre la diversidad en la CAE 2022. Apartado específico sobre el pueblo gitano</li> <li>3. Monográfico sobre diversidad en la CAE</li> <li>4. Taller de formación interna a personal de Ikuspegi en materia de diversidad.</li> </ol>	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UPV-EHU. IKUSPEGI - Observatorio Vasco de la Inmigración, Diversidad y Discriminaciones
Compromiso presupuestario	Importe	100.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.23.	
Objetivo	Consolidar mediante la cooperación con agentes sociales una cultura de convivencia normalizada y con memoria en relación con el pasado, y conciliada y abierta ante la nueva agenda de derechos humanos.	
Acción	Subvención nominativa a la Instituto Vasco de Criminología IVAC/KREI	
Indicador/es	Indicador 1: número de iniciativas apoyadas Indicador 2: número de entidades participantes	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Instituto Vasco de Criminología IVAC/KREI
Compromiso presupuestario	Importe	125.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.24	
Objetivo	Desarrollar un modelo penitenciario vasco basado en los principios de reintegración y socialización.	
Acción	Subvención nominativa a IRSE. Proceso Justicia Restaurativa y Convivencia	
Indicador/es	Número de iniciativas apoyadas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	IRSE. Instituto de Reintegración Social de Euskadi.
Compromiso presupuestario	Importe	50.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.25.	
Objetivo	Formar, sensibilizar y empoderar a la ciudadanía para activar su compromiso con los Derechos Humanos.	

Acción	Subvención nominativa a Kukai Kultur Elkarte – Proyecto de Mediación Yarín y 75º Aniversario DUDH	
Indicador/es	Número de iniciativas apoyadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Kukai Kultur Elkarte
Compromiso presupuestario	Importe	35.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.26.	
Objetivo	Apoyo a menores transexuales para su desarrollo integral.	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación NAIZEN, para el desarrollo del programa de menores transexuales	
Indicador/es	Indicador 1: número de jornadas realizadas Indicador 2: número de materiales audiovisuales	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación NAIZEN
Compromiso presupuestario	Importe	20.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.27.	
Objetivo	Impulsar iniciativas de participación ciudadana en colaboración con organizaciones sociales e instituciones.	
Acción	Subvención nominativa al Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe	
Indicador/es	Número de iniciativas apoyadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Instituto de Derechos Humanos “Pedro Arrupe”
Compromiso presupuestario	Importe	85.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.28	
Objetivo	Impulsar iniciativas de participación ciudadana en colaboración con organizaciones sociales e instituciones	
Acción	Subvención nominativa a Aipaz, Asociación española de investigación para la paz	
Indicador/es	Número de iniciativas apoyadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGVP-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación española de investigación para la paz (Aipaz)
Compromiso presupuestario	Importe	15.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.29.	
----------	---------	--

Objetivo	Financiación de la Red Eraberean, red de agentes que den asistencia y orientación a víctimas de discriminación por razón de origen racial o étnico y de orientación sexual o identidad de género.	
Acción	Subvención nominativa a Zehar-Errefuxiatuekin para la Red Eraberean para la Igualdad de Trato y no Discriminación	
Indicador/es	Número de actividades	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Zehar-Errefuxiatuekin
Compromiso presupuestario	Importe	64.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.30	
Objetivo	Dar continuidad e impulsar políticas y programas específicos sobre Derechos Humanos de naturaleza y proyección internacional.	
Acción	Subvención nominativa a Hegoa – Articulación internacional para el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en Colombia	
Indicador/es	Número de iniciativas apoyadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional
Compromiso presupuestario	Importe	135.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.31	
Objetivo	Impulsar iniciativas de participación ciudadana en colaboración con organizaciones sociales e instituciones	
Acción	Subvención nominativa a Suspergintza-EDE Fundazioa para el desarrollo de una prueba piloto del Servicio de Igualdad de Trato y no Discriminación	
Indicador/es	número de iniciativas apoyadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Suspergintza
Compromiso presupuestario	Importe	100.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.32	
Objetivo	Implementar esfuerzos de aplicación de las normas del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos en Colombia	
Acción	Subvención nominativa a la Fundación Vivamos Humanos para el programa Mesas Humanitarias y de construcción de Paz en Colombia	
Indicador/es	Número de actividades realizadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Fundación Vivamos Humanos
Compromiso presupuestario	Importe	90.000 €
	Capítulo	4



	% Financiación	100
--	----------------	-----

Nº línea	6.3.33.	
Objetivo	Visibilidad y sensibilización de la diversidad gaylesbotrans y lucha contra la LGTBI-fobia	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación ZINEGOAK para la realización del festival y sus extensiones en municipios de la CAE	
Indicador/es	Número de proyecciones y actividades culturales	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación ZINEGOAK
Compromiso presupuestario	Importe	35.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.34.	
Objetivo	Diseñar y ejecutar campañas o acciones de sensibilización social en torno a la paz, los derechos humanos y la convivencia	
Acción	Subvención nominativa a Irudi Berriak, gestión y organización del ZINEXIT	
Indicador/es	Número de acciones realizadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Irudi Berriak
Compromiso presupuestario	Importe	45.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.35	
Objetivo	Dar continuidad e impulsar políticas y programas específicos sobre Derechos Humanos de naturaleza y proyección internacional.	
Acción	Subvención nominativa a UNEtxea para la contribución a una mayor colaboración y presencia vasca en NNUU	
Indicador/es	Nº de acciones desarrolladas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	UNEtxea
Compromiso presupuestario	Importe	80.000 €
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.36	
Objetivo	Consolidar mediante la cooperación con agentes sociales una cultura de convivencia normalizada y con memoria en relación con el pasado, y conciliada y abierta ante la nueva agenda de derechos humanos.	
Acción	Subvención nominativa a Fundación Oreki, para el desarrollo del programa Elkarbizi: acciones de refuerzo a la convivencia	
Indicador/es	Nº de acciones desarrolladas	
Órgano gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)

	Beneficiario	Fundación Oreki
Compromiso presupuestario	Importe	2024: 20.000€ 2025: 80.000€
	Capítulo	4
	% Financiación	100

Nº línea	6.3.37.	
Objetivo	Reivindicación del derecho a un juicio justo	
Acción	Subvención nominativa a la Asociación Pablo Ibar-Juicio justo para el apoyo a la defensa en todas las etapas del proceso judicial	
Indicador/es	Número de acciones realizadas	
Organo gestor	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad.	
Programa	4621	Víctimas y Derechos Humanos
Concesión	Procedimiento	Directa Nominativa (art. 49.6 TRLPOHGPV-art. 22.2.a) LGS)
	Beneficiario	Asociación Pablo Ibar – Juicio Justo
Compromiso presupuestario	Importe	20.000,00€
	Capítulo	4
	% Financiación	100